

# Alerta Archivística

BOLETÍN MENSUAL DE ARCHIVÍSTICA | P U C P

n° 224 | julio | 2021

• *En POST del biblio* pág. 7  
La sospechosa productividad

■ *Noticias* pág. 9  
Documentos en el Holocausto

● *Construyendo juntos la memoria de un solo Perú* pág. 11

Periódicos antiguos peruanos para el estudio de la Independencia y primeros años de la época republicana en la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero



Construyendo juntos  
la memoria de un solo Perú

ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA





AÑO XIX / N° 224 / Julio / 2021

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de **archivo@pucp.edu.pe**.

Responsable Dora Palomo Villanueva  
**(dpalomo@pucp.pe)**  
Coordinadora

Redacción Carlos Llanos Ayala  
**(a20141662@pucp.edu.pe)**  
Juan Carlos Melgar Gavilán  
**(melgargavilanj@gmail.com)**  
Gerald Espinoza Tacsá  
**(a20164553@pucp.edu.pe)**  
Boni Mendoza Venegas  
**(bmendoza@pucp.edu.pe)**  
Liseth Beraún Artica  
**(l.berauna@pucp.edu.pe)**

Edición y diagramación Boni Mendoza Venegas  
**(bmendoza@pucp.edu.pe)**

Ilustración Gerald Espinoza Tacsá  
**(a20164553@pucp.edu.pe)**

Corrección Dora Palomo Villanueva  
**(dpalomo@pucp.pe)**  
Marita Dextre Vitaliano  
**(mdextre@pucp.edu.pe)**

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: [archivo@pucp.edu.pe](mailto:archivo@pucp.edu.pe). Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. [www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe) ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2021. Todos los derechos reservados.



# TABLA DE contenido

## ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas  
Publicaciones PUCP  
En Primicia  
En línea  
Apuntes  
La frase cautiva  
En *POST* del biblio

## NOVEDADES



Capacitaciones  
Noticias

## ARCHIVO 2.0



Esa web  
El dato

## ENTRE NOSOTROS



Construyendo juntos la memoria  
de un solo Perú  
Comentarios  
*In memoriam*  
Desde nuestro Facebook  
Eventos  
Ponencias del Homenaje a Vicenta  
Cortés Alonso  
Homenaje a don José Agustín  
de la Puente Candamo  
Nuestra Universidad  
La foto del recuerdo

## MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...  
Archi-verbos  
Cosas de archivos



# ESTANTERÍA

## Referencias bibliográficas

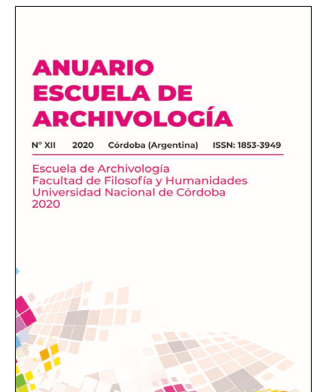
Título : ***La conceptualización de información, documento o documento de archivo, en leyes sobre acceso a la información y transparencia***

Autor: Alicia Barnard Amozorrutia

En: *Anuario Escuela de Archivología*, Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, n° 12, 2020, p. 59-76

URL: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/33285>

Código: 2004



Título : ***Proposição de um modelo de gestão do conhecimento voltado às características da memória organizacional***

Autor: Ieda Pelógia Martins Damian, María Manuela Moro Cabero

En: *Encontros Bibli: revista eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, vol. 25, 2020, p. 1-21

URL: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/view/1518-2924.2020.e73691>

Código: 2005



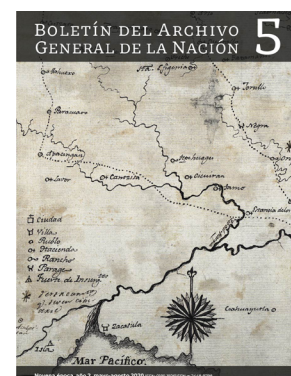
Título : ***La función administrativa como criterio para identificar los documentos de archivo en México***

Autor: Merizanda María del Carmen Ramírez Aceves

En: *Boletín del Archivo General de la Nación*, Ciudad de México, México, vol 9, n° 5, 2020, p. 148-163

URL: <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/628>

Código: 2006





## Publicaciones PUCP



### Brújula

Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP  
Año 10, edición n° 83  
Lima, Perú, 2021  
[Enlace...](#)



### RIRA

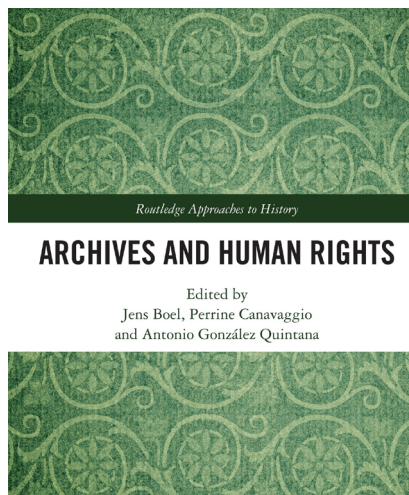
Revista del Instituto Riva-Agüero  
vol. 6, n° 1  
Lima, Perú, mayo 2021  
[Enlace...](#)

## En primicia



### El archivo audiovisual y la escritura de la historia

Luisa Fernanda Ordóñez Ortegón  
Cinemateca de Bogotá-Gerencia de Artes Audiovisuales e Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)  
Bogotá, Colombia, 2020  
[Enlace...](#)



### Archives and Human Rights

Jens Boel, Perrine Canavaggio, Antonio González Quintana  
Routledge/Taylor & Francis Group  
London/New York, 2021  
[Enlace...](#)



### ¿Por qué las reformas administrativas no logran los resultados esperados?

Mayén Ugarte, Juan Carlos Rivero, Diana Bautista  
Proyecto Perú Debate 2021: propuestas hacia un mejor gobierno  
Lima, Perú, 2021  
[Enlace...](#)



## En línea



### Repositorio de la Biblioteca Bicentenario

Ministerio de Cultura - Proyecto Especial  
Bicentenario de la Independencia del Perú  
Perú, 2021

[Enlace...](#)

## Apuntes

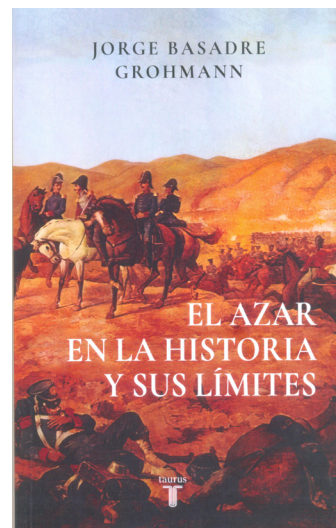
# El azar en la historia y sus límites



**César Salas Guerrero**  
Lima - Perú  
salas.ca@pucp.edu.pe

El bicentenario de nuestra Independencia ha servido como ocasión para publicar nuevos trabajos que nos brindan aproximaciones valiosas al tema, pero también para rescatar obras clásicas de la historiografía nacional. Tal es el caso de la esperadísima reedición de *El azar en la historia y sus límites. Con un apéndice: La serie de probabilidades dentro de la Emancipación peruana* (Lima: Taurus, 2021) de Jorge Basadre Grohmann, publicado originalmente en

1973. El libro está dividido en dos partes, donde la primera trata un aspecto de la teoría de la historia, que es el azar y sus límites. La segunda parte, o apéndice, es la más larga e interesante y está dividida en tres secciones: la primera intenta explicar el fenómeno de la erosión en el Imperio hispánico en América, la segunda trata del atraso en la Independencia de nuestro país, y la última se ocupa de las luces y sombras en nuestra Independencia. En resumen, se trata de una obra que, a pesar de haber sido escrita hace casi cinco décadas, conserva su plena vigencia y nos abriga la esperanza de otras próximas reediciones de la obra del maestro tacneño.



## La frase cautiva

“La diplomática es una disciplina investigativa que proporciona a la archivística los parámetros metodológicos necesarios para identificar la génesis de los documentos de archivo en la búsqueda de soluciones para superar los desafíos impuestos para su reconocimiento, gestión, organización y acceso, que confiere al estudiante la seguridad para la toma de decisiones durante su proceso de formación y actuación profesional.”

Ana Célia Rodrigues  
Conferencias magistrales: XII Congreso de Archivología del Mercosur  
Enseñanza e investigación: Perspectivas de investigación para la formación archivística  
Brasil, 2018, p. 49



## La sospechosa productividad

**César Antonio Chumbiauca Sánchez**  
Lima - Perú  
cesar\_023@hotmail.com



No es suficiente medir el éxito académico de un investigador por la cantidad de sus publicaciones. A eso hay que añadir la calidad y el impacto tanto científico como social. Pero por alguna razón, la cantidad impera, seguramente porque a más publicaciones hay más oportunidades de ser citado. Si uno publica mucho, pero es honesto, no habría nada que recriminar. El asunto es que la honestidad no siempre está presente. Alberto Chamorro, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios en Colombia, escribió para la Revista Española de Documentación Científica el artículo titulado "¿Quién es autor? Las autorías múltiples, criterios y lineamientos", en el cual nos advierte de algunas malas prácticas en la comunicación científica.

¿Investigadores muy productivos? Podría estar pasando lo siguiente: "Las autorías múltiples no son condenables y parecen ser el futuro de las ciencias, sin embargo, el manejo de ellas puede ser problemático. Recientes estudios han identificado autores excesivamente prolíficos, al punto de publicar más de 72 artículos por año, una tasa asombrosa de un documento cada 5 días", relata Chamorro.

Veamos cuáles son esas malas prácticas a las que se refiere:

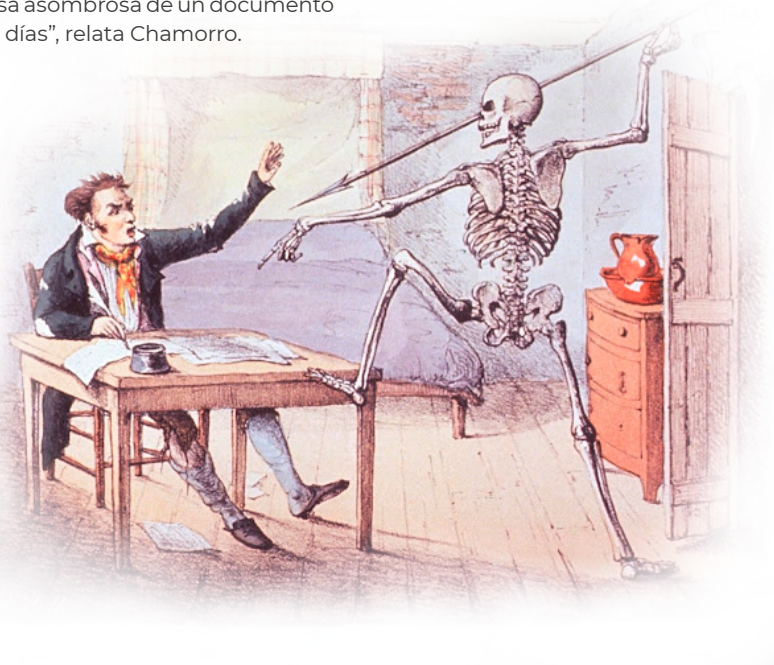
**1 Autorías regaladas, honoríficas o invitadas:** Seguro conoce el dicho "Hoy por ti y mañana por mí". Pues ese tipo de favor también puede suceder entre científicos que incluyen como autor a una persona que no ha participado en la investigación con el fin de que devuelva el favor en el futuro (autoría regalada). Asimismo, puede suceder que el autor quiera quedar bien con el decano o el director del centro de investigación quien facilitó el proyecto, así que lo incluye (autoría honorífica). Y está aquel que por tener conocida trayectoria es incorporado "con la esperanza de mejorar las oportunidades de publicación e incrementar las citas" (autoría invitada). ¡La importancia de llamarse Ernesto!

**2 El autor fantasma:** "Pese a que el investigador participa en el proyecto, y es pieza importante en la redacción, su nombre es omitido en la lista de autores", dice Chamorro. Puede ser a pedido del mismo investigador quien puede enfrentar conflictos de interés, o porque el centro de investigación decide que es mejor que aparezca otro académico quien redacta el artículo con base en los datos del autor invisibilizado.

**3 Autorías bajo presión:** Chamorro es puntual: "Tiene lugar cuando personas en posición de autoridad o con alguna ventaja ocasional, presionan a los investigadores originales para incluir otros nombres, ajenos al proyecto, en la lista de autores". Un claro abuso.

**4 Comunidad de autores:** Imagine a diez investigadores que pactan escribir individualmente un artículo cada año, pero cada vez que se publica el texto aparecen como autores los diez. Si usted hace algo así y le toca ser el primero en publicar, tiene nueve años de producción científica asegurada sin mover un solo dedo. El éxito de esta tramposa manera de publicar dependerá de un pacto a largo plazo.

¿Qué se puede hacer frente a este tipo de fraudes? En su artículo, Alberto Chamorro presenta algunos principios éticos provenientes de consejos, comités, asociaciones e instituciones internacionales de editores científicos, y señala también en qué casos hay que reclamar por el reconocimiento de la autoría. Por último, advierte que, si bien cada disciplina tiene sus propias formas de producción de conocimiento individual o mediante la colaboración de integrantes diversos, "no puede ser valorado igual quien participa de un consorcio con miles de integrantes, produciendo un documento por semana, que un equipo de tres que logran encontrar la cura de una enfermedad o un aislado filósofo quien trata de comprender nuevas formas de contrato social. Sin duda, todos producen conocimiento científico". [Más información...](#)





# NOVEDADES

## Capacitaciones

Primer conversatorio Zoom Lunes 2/8 18 a 20 H

1921-2021 100 años de la Encuesta Nacional de Folklore  
**La Encuesta Nacional de Folklore como fuente y archivo**



### La Encuesta Nacional de Folklore como fuente y archivo

/2 agosto

Te invitamos a participar en los conversatorios online organizados por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), Argentina, que inician el próximo 2 de agosto. El objetivo es conocer esta valiosa colección, para lo cual se contará con la presencia de profesionales quienes reflexionarán, desde diversas perspectivas, sobre el folklore argentino. [Más información...](#)

Cursos de especialización UAB

### Curso en Gestión de Documentos y Archivo en la Empresa

Curso en gestión documental para personal técnico y administrativo para optimizar procesos, reconocer procedimientos, incrementar eficacia y eficiencia, y mejorar la tramitación y calidad de los documentos

### Gestión de Documentos y Archivo en la Empresa

/17 septiembre al 30 agosto

La Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos - ESAGED de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, invita a participar en el curso de especialización online en Gestión de Documentos y Archivo en la Empresa, que se realizará del 17 de septiembre al 30 de noviembre de 2021. El objetivo es tratar el rol e importancia de los documentos en la gestión de las organizaciones, los nuevos soportes y las nuevas formas de trabajar. [Más información...](#)

## Convocatoria

CENTRO REGIONAL DE PATRIMONIO ANTIGUA, GUATEMALA

### SEMINARIO VIRTUAL "HABLEMOS DE PATRIMONIO" DEL 06 AL 10 DE SEPTIEMBRE

## CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

### Seminario Virtual "Hablemos de Patrimonio"

/6 al 10 septiembre

Se encuentran disponibles las inscripciones para presentar sus propuestas en el segundo seminario organizado por el Centro Regional de Patrimonio, Antigua, Guatemala. Si deseas participar, envía tus datos al siguiente correo: cerpa.patrimonio@gmail.com hasta antes del 16 de agosto del 2021. [Más información...](#)

IBERARCHIVOS

### XXIII CONVOCATORIA

AYUDAS A PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS DEL 16 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE

¡Te invitamos a participar!

### XXIII Convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos de Iberarchivos

/16 abril al 30 septiembre

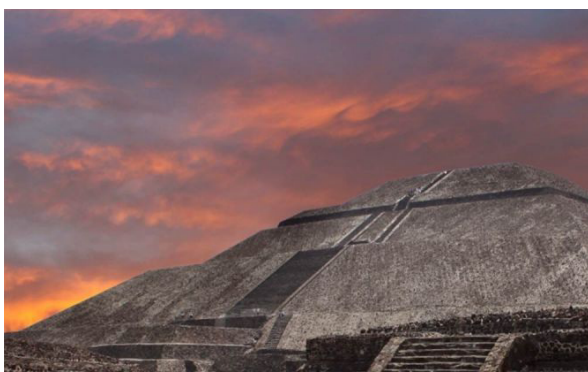
El Programa de cooperación internacional en materia de archivos - Iberarchivos realiza su convocatoria online para archiveros e instituciones que custodian el patrimonio documental de aquellos países que son miembros del programa Iberarchivos. Si estás interesado en participar envía un correo electrónico a Renata Gonzales (rmgonzalez@agn.gob.mx), quien te brindará orientación y acompañamiento en el proceso de participación. Fecha límite de presentación de proyectos: 30 de septiembre de 2021. [Más información...](#)

## Noticias



### La memoria histórica de Salamanca

El Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, España, es un lugar clave que custodia miles de documentos sobre la dictadura y sus represaliados. Podemos encontrar dos sedes que albergan el archivo y una biblioteca que están en constante crecimiento gracias a las donaciones y adquisiciones propias. En cuanto a la Biblioteca, conserva aproximadamente cerca de 80.000 monografías y 4.000 títulos de publicaciones periódicas (casi 300.000 ejemplares). [Más información...](#)



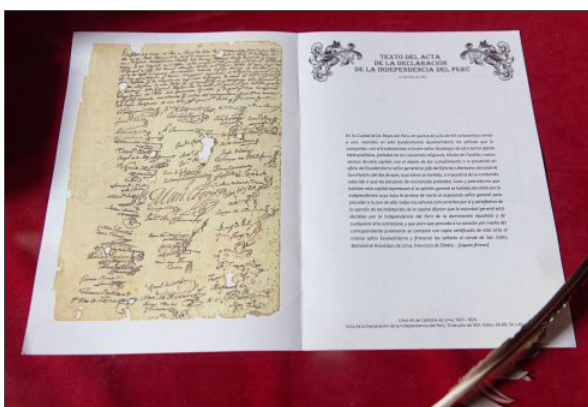
### Saquean archivos, un tesoro histórico

En la ciudad de México se denunció la desaparición de varios expedientes acerca de investigaciones en zonas arqueológicas desde 2013; también se observó algunos errores en la base de datos y un inadecuado registro de la documentación. Desde el 2020 diversos investigadores y promotores culturales han hecho un pedido al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para realizar un seguimiento al Archivo Técnico; el mismo que es considerado uno de los más importantes a nivel mundial. [Más información...](#)



### Documentos en el Holocausto

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos incautó documentos históricos sustraídos de comunidades judías durante la Segunda Guerra Mundial, entre los que figuran 17 pergaminos funerarios, manuscritos y registros comunitarios de Europa del Este. Los documentos fueron encontrados en Nueva York donde eran ofrecidos en venta; asimismo, se especula que existen cuatro artículos que fueron vendidos a compradores en Israel y el norte de Nueva York. [Más información...](#)



### ¿Sabes dónde se resguarda el Acta de la Independencia del Perú?

El Acta de la Declaración de la Independencia del Perú se encuentra en la sede de la Municipalidad de Lima, en el Centro Histórico; y se conoce que es la única ciudad que posee el Acta original, ya que otras ciudades del Perú las extraviaron o no están bien conservadas. A través de la iniciativa de la Municipalidad se propone que los ciudadanos participen en la firma del Libro Conmemorativo del Bicentenario de la Independencia, con el fin de reafirmar el compromiso de libertad, como ocurrió hace 200 años. [Más información...](#)



# ARCHIVO 2.0

## Esa web



### Routledge Performance Archive

Es un archivo que brinda acceso exclusivo a material audiovisual que contiene una gama de información como entrevistas a especialistas de la historia contemporánea, clases magistrales, producciones y experimentos, documentales, ensayos contextuales de académicos, acompañado de comentarios críticos relevantes, que abarca más de 50 años de trabajo documentado en temas teatrales. Actualmente se modificó su estructura dividiéndola en tres categorías principales: teatro, danza y actuación con docenas de áreas temáticas específicas y secciones dedicadas al material de los socios institucionales. RPA se encuentra dentro de la familia *Routledge Research Encyclopedia* para crear un recurso audiovisual en línea dinámico con acceso y contenido mejorados y fáciles de usar. [Más información...](#)



### PUCP Bicentenario

Es un portal web impulsado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el marco de las celebraciones por los 200 años de Independencia del Perú. En esta plataforma puedes encontrar programas educativos, encuentros académicos, exposiciones y audiovisuales. Además, una variada agenda de actividades, eventos, noticias, producciones culturales y publicaciones elaboradas por la comunidad PUCP. El objetivo de esta iniciativa es difundir y visibilizar las experiencias de protagonistas en todas las regiones del país, en el campo cultural, económico y social. [Más información...](#)

## El dato



*Voyant Tools* es una aplicación de código abierto basado en la web que sirve para realizar análisis de documentos o minería de texto, facilitando su lectura e interpretación para la investigación en humanidades digitales. Asimismo, permite leer y entender diferentes estadísticas, buscar palabras clave en contexto, exportar datos en formatos csv, png y html; y es compatible con una variedad de formatos, incluyendo texto plano, HTML, XML, PDF, RTF y MS Word. La aplicación cuenta con una licencia *Creative Commons by Attribution*, por lo que tienes permiso para crear, usar capturas de pantalla y videos de la herramienta, siempre y cuando registres los créditos correspondientes (Sinclair, Stéfán and Geoffrey Rockwell, 2016. *Voyant Tools*. Web. <http://voyant-tools.org/>) [Más información...](#)



*Tainacan*, es una plataforma de repositorio digital de código abierto para WordPress desarrollado por el Laboratorio de Inteligencia en Red de la Universidad de Brasilia, con el apoyo de la Universidad Federal de Goiás, el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología y el Instituto Brasileño de Museos; cuyo objetivo es facilitar las actividades de organización, gestión y difusión de objetos digitales. Se basa en principios simples y accesibles que te permiten la creación de una colección digital institucional o personal de un archivo, un museo y una biblioteca; así como, configurar taxonomías, metadatos y filtros específicos, según las necesidades de tu colección. También tiene un complemento de motor de bloques de WordPress que facilita la reutilización de objetos para variados usos. [Más información...](#)

# ENTRE NOSOTROS

*Construyendo juntos la memoria de un solo Perú*

## Periódicos antiguos peruanos para el estudio de la Independencia y primeros años de la época republicana en la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero



**Mariella Cosio Jara\***  
Lima - Perú  
mcosio@pucp.pe

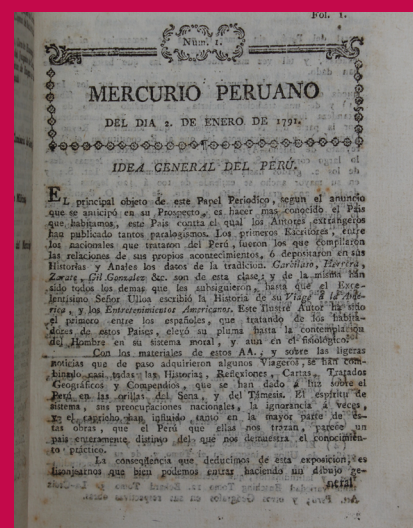
Los periódicos y diarios de las primeras décadas del siglo XIX se constituyeron en agentes de posturas ideológicas que fueron moldeando la opinión pública de los ciudadanos y que más tarde darían paso al proceso de la independencia del Perú. Gran parte de los acontecimientos históricos de orden político y social ocurridos dentro del país en los años anteriores a 1821 se gestaron debido a la información que circuló en la prensa local.

Los periódicos son fuentes imprescindibles para la acuciosa labor del historiador que investiga sobre la época de la independencia del Perú. Esta nota tiene la intención de alcanzar una muestra de algunos de los periódicos que salvaguarda el Instituto Riva-Agüero y que se encuentran en el Repositorio Institucional digital de la Universidad.

La Biblioteca del Instituto Riva-Agüero (BIRA) inició sus actividades el año 1947, en la misma fecha que se fundó el Instituto, desde entonces cuenta con una importante colección de periódicos y revistas publicadas entre los siglos XVIII e inicios del XX. Entre las publicaciones periódicas que atesora



la colección personal que legó el insigne historiador don José de la Riva Agüero y Osma, principal benefactor de nuestra Universidad, se encuentra el célebre *Mercurio Peruano*. Esta revista fue publicada por la Sociedad de Amantes del Perú y su primer número apareció en la ciudad de Lima, en el año 1791. Presentó información histórica, geográfica y literaria. Los precursores José Baquíjano y Carrillo, Hipólito Unanue y Toribio Rodríguez de Mendoza, profesores universitarios que integraron la Sociedad de Amantes del Perú, fueron colaboradores de la revista y a través de sus escritos cimentaron la conciencia criolla que más tarde daría lugar a los cambios políticos. *El Mercurio Peruano* es considerado como agente principal para el emergente nacionalismo criollo.



\*Licenciada en Letras y Ciencias Humanas, con mención en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Egresada de la Maestría de Comunicaciones de la PUCP. Actual Jefa de la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú.





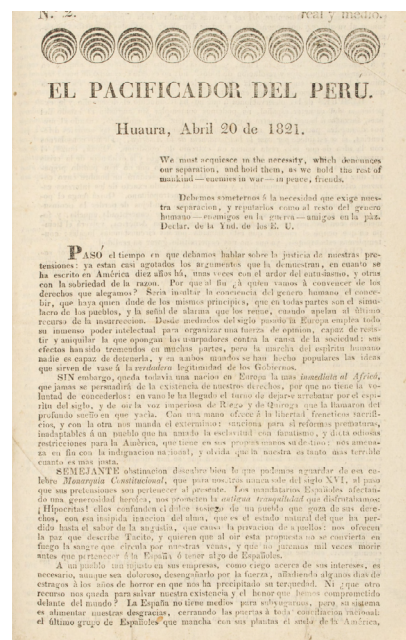
Otra valiosa publicación que integra nuestro repositorio, símbolo del periodismo del Perú, es el *Diario de Lima*, primer periódico de América Latina, fundado por Francisco Antonio Cabello y Meza, el periodista español que escribe con el seudónimo de Jaime Bausate y Meza. El primer número aparece el 1º de octubre de 1790 y se distribuyó en todas las ciudades del Virreinato del Perú. Podemos encontrar conmemoraciones, discursos y noticias variadas. Al año siguiente de su aparición, Martín Saldaña reemplazó como director a Bausate y Meza, por mandato del Virrey Gil de Taboada y Lemus.

Al amparo de las disposiciones legislativas sobre la libertad de imprenta, emanadas de las cortes de Cádiz en 1810, aparecieron nuevos periódicos en América y España. A diferencia de la prensa ilustrada de carácter erudito del Siglo XVIII, la naciente prensa respondió a criterios políticos, impregnada de la influencia del nuevo orden liberal.

La *Gaceta del Gobierno de Lima*, creada por el Virrey Abascal en 1810, y que circuló hasta junio de 1821 es otro de los tesoros del BIRA. El 16 de julio de 1821 apareció con el título de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* y continuó su circulación por cinco años más bajo el nombre de la *Gaceta de Lima*.

*El Pacificador del Perú* es el título de un periódico patriota que tuvo por finalidad presentar la independencia como fundamento de la verdadera paz y de la coexistencia entre españoles y americanos. Fue de corta vida. Le continuaron al prospecto, sólo 13 números. Circula entre los meses de abril y setiembre 1821. Se imprimió en la Imprenta de J.A. López y Compañía en Huaura (Lima). Uno de los redactores fue Bernardo Monteagudo.

Una de las publicaciones periódicas oficiales más importantes de la época de la Independencia fue *El Sol del Perú*, vocera de la Sociedad Patriótica del Perú. Circuló semanalmente durante el año 1822. Su contenido



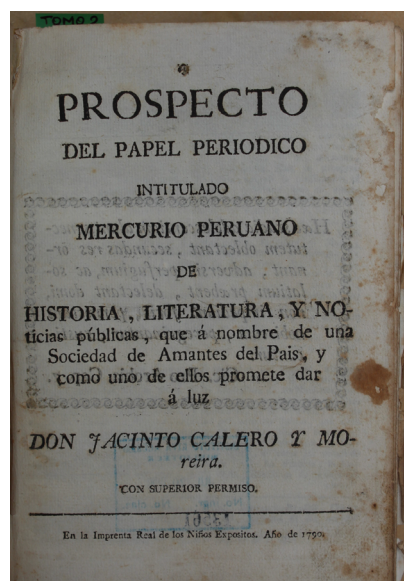
fue fundamentalmente ideológico y político. Presentó discursos y defendió la propuesta de José de San Martín referida a la monarquía constitucional como modalidad de gobierno para el Perú. La publicación estuvo dirigida por el doctor José Gregorio Paredes y su principal periodista fue Bernardo Monteagudo. En el año 1999, la Universidad

adquiere la preciada biblioteca del abogado e historiador peruano Félix Denegri Luna, colega y amigo de Riva Agüero y Osma. Con esta entrega se sumaron más de mil títulos de periódicos peruanos y de países vecinos publicados entre los siglos XIX y XX. Gran parte de estos periódicos corresponden a la prensa regional del Sur del Perú.

Entre los periódicos de la Colección Denegri Luna contamos con títulos como *El Republicano*, periódico arequipeño publicado entre 1825 a 1879 por la Imprenta del Gobierno. Los directores fueron Jacinto Ibáñez y Pedro Benavides. El doctor Alberto Varillas Montenegro en su libro "El Periodismo en la historia del Perú" (2008) afirma que *El Republicano* fue la continuación de *La Estrella de Ayacucho*. El primer editor fue Vicente Cruz de Alvistur, y le sucedieron Manuel Reyes, Manuel Ruíz de Somoccurcio y Pedro Benavides, éste último fue secretario de la prefectura. En el año 1839, José Gregorio Paz Soldán fue nombrado director.

Una publicación que visibiliza a las mujeres escritoras del siglo XIX, es *La Bella Limeña*. Un periódico semanal que apareció en 11 números en el año 1872 bajo la dirección del poeta arequipeño Abel de la Encarnación Delgado e impreso en la Imprenta de Carlos Prince. De corte cultural, fue la primera revista en formato de periódico, dirigida a un público femenino en Lima. Influyó en el surgimiento de otras revistas culturales dirigidas por mujeres y donde ellas pudieron expresarse, como fue *El Álbum*, revista semanal para el bello sexo (1874-1875) dirigida por Juana Manuela Gorriti o *El Perú Ilustrado* (1887-1892) dirigida entre otros, por Clorinda Matto de Turner.

Otro ejemplar de la prensa regional es el periódico *El Mensajero de Tacna*, semanario político y mercantil impreso por Ramón Morel por disposición del General Mendiburu, por entonces prefecto de Tacna. Apareció el 1º de febrero de 1840 y finaliza su publicación en 1850 debido a que Tacna se encontraba amenazada por la invasión de las tropas bolivianas.



Representando a la región cuzqueña contamos con *El Sol del Cuzco*, publicado semanalmente por mandato del general Gamarra, prefecto del departamento del Cuzco. Sus directores fueron Carlos Gallegos y Francisco Pacheco; y los redactores Benito Laso y Manuel Lorenzo de Vidaurre. Apareció el 1º de enero de 1825, y circuló en el Cuzco hasta el año 1829, con el número 245. Contenía noticias de carácter local y sobre temas religiosos. Fue uno de los más importantes periódicos de provincia.

Finalmente, *El Arequipeño* fue un periódico semanal de corte político, publicado por la Imprenta de Anselmo Valdés, en Arequipa. Circuló desde 1835 y relató sucesos políticos que ocurrieron durante la Confederación Perú-Boliviana, además de información sobre las relaciones del Perú y Bolivia. Los invitamos a revisar el Repositorio Institucional de la PUCP a través del siguiente enlace <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/33641>, donde podrán acceder a los periódicos antiguos a texto completo que salvaguarda la Biblioteca del IRA.





## Los archivos y la historia

**Sonia Sotomayor Vargas\***  
Puno - Perú  
soniar\_01@yahoo.es



“Es el hombre vivo lo que hay que buscar bajo el polvo de los archivos y en el silencio de los museos” (Georges Duby - historiador francés). Y eso es lo que hacen los investigadores serios, acudiendo a las fuentes primarias: los documentos, los que contienen decisiones, actuaciones y memoria, muchas veces existentes en instituciones o archivos, custodiados por los archiveros ubicados “detrás de bambalinas” para que la verdad histórica sea difundida, en un proceso de construcción de identidad y de la patria, más aún porque se está desarrollando la denominada Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú de la corona española.

Y aquí cabe recordar que la mayoría de los documentos que dan fe de hechos suscitados en torno al largo proceso de independencia de la corona española, han sido rescatados del incendio suscitado en la Prefectura, en la fecha aciaga 29 de agosto de 1995, labor que fuera realizada por los trabajadores del Archivo Regional de Puno, entonces Departamental, en arduas jornadas de trabajo, sin contar con ningún apoyo. En dichos documentos se da a conocer la participación de

autoridades y, especialmente de una población, que, por razones políticas, geográficas, comunicación, etc. no contaba con mayor información acerca de cuanto acontecía más allá de las fronteras locales y, por consiguiente, en muchos casos, fue obligada a participar de las batallas a través de la leva de indígenas y/o a contribuir forzosamente con productos del lugar (alimentos, frazadas, animales de carga, etc.), ya sea por orden de los patriotas o de los realistas, convirtiendo a los indígenas en los principales protagonistas.

El proceso independentista fue largo y complejo, se inició en 1809 cuando José Manuel de Goyoneche, ingresó con un gran contingente militar para sofocar las Juntas de Gobierno Autonomistas de La Paz y Chuquisaca (Alto Perú). El 27 de diciembre de 1824, el General Rudecindo Alvarado, proclamó la Independencia del Perú, en la Plaza Mayor de la ciudad de Puno y el 30 de diciembre del mismo año, los patriotas puneños juraron sostener la Independencia. De ahí que, primero: la conmemoración no culmina el 28 de julio ni este año, segundo que existen deber y derecho de continuar investigando y difundiendo los hechos suscitados, causas y consecuencias, sobre la base de los documentos que dan fe de la historia, lo que significa, al mismo tiempo, la apertura de Archivos Privados y Particulares y la asignación de recursos suficientes y necesarios a

los Archivos Públicos, especialmente a los Archivos Regionales. Es perentorio actuar ya, para lo que recurrimos a las sabias palabras de José Saramago:

“**Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia”**

“**Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos. Sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá, no merezcamos existir”**

Se dice que la gratitud es la memoria del corazón, el archivero que custodia el Patrimonio Documental para facilitar la labor de los investigadores, tiene memoria y corazón.

De ahí, me permito expresar gratitud, en nombre del Archivo Regional de Puno y el mío propio, esta magnífica oportunidad de conocer nuestra historia verdadera y que el proceso de independencia del reino español fue largo, complicado, doloroso, no como nos enseñaron.

“**Quizá la única lección que nos enseña la historia es que los seres humanos no aprendemos nada de las lecciones de la historia.”**

*Aldos Huxley*

Y que nuestra definitiva independencia está pendiente. Gracias

\*Archivera del Archivo Regional de Puno

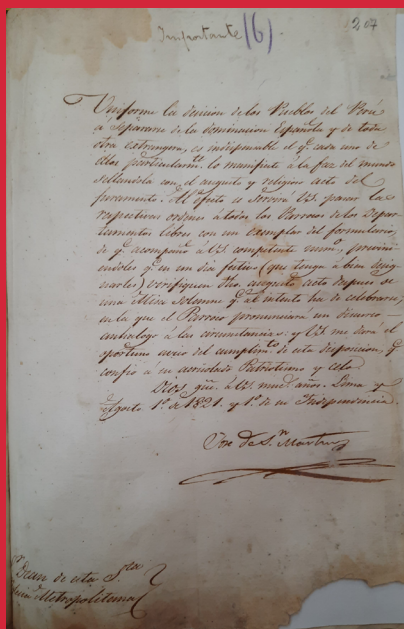


# Carta del General don José de San Martín, que se conserva en el Archivo de la Provincia Dominicana de San Juan Bautista del Perú

En el año 2016, el archivero Melecio Tineo encargado de la organización del Archivo de la Provincia Dominicana de San Juan Bautista del Perú encontró una carta autógrafa del general José de San Martín, donde comunica al deán de la Santa Iglesia Metropolitana limeña la decisión de los pueblos del Perú de separarse de la dominación española. Además, pide que los párrocos de todos los departamentos celebren misas dando a conocer a los fieles las buenas nuevas. Este documento junto con otros de esa época, fueron encuadrados entre 1903 y 1905 por el padre Domingo Angulo. Melecio gentilmente nos ha hecho llegar copia de la carta con su transcripción, para compartirla en conmemoración del Bicentenario de nuestra Independencia\*.



Serie Documentos Históricos  
Caja 1. Expediente 1, f. 207  
Archivo de la Provincia Dominicana de  
San Juan Bautista del Perú



## [Transcripción]

**Uniforme la decisión de los pueblos del Perú a separarse de la dominación española y toda otra extranjera, es indispensable el que cada uno de ellos particularmente lo manifieste a la faz del mundo sellándola con el augusto y religioso acto del juramento. Al efecto se servirá Vuestra Señoría pasar las respectivas órdenes a todos los párrocos de los departamentos libres con un ejemplar del formulario, de que acompaño a Vuestra Señoría competente número, previniéndoles que en un día festivo (que tenga a bien designarles), verifiquen dicho augusto acto después de una misa solemne que al intento ha de celebrarse; en la que el párroco pronunciará un discurso análogo [sic] a las circunstancias; y Vuestra Señoría me dará el oportuno aviso del cumplimiento de esta disposición, que confío a su acrisolado patriotismo y celo. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima y agosto 1º de 1821, y 1º de su Independencia.**

José de San Martín  
[firma]

[Al margen]  
Señor Deán de esta Santa  
Iglesia Metropolitana.

\*Más información, en la siguiente nota del diario *El Peruano*  
<https://elperuano.pe/noticia/48334-la-carta-de-san-martin>



## Comentarios

# Universidad, símbolo de libertad; archivo, memoria

Gerardo Neira Zurita\*

Piura - Perú  
gera.escorpio-18@  
hotmail.com



Han transcurrido ya casi doscientos (200) años desde que don Simón Bolívar acompañado de don José Sánchez Carrión fundaran la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa de Lima (Universidad Nacional de Trujillo), hecho que se produjo el 10 de mayo de 1824 por decreto firmado por los personajes antes citados, en el poblado andino de Huamachuco.

La Universidad Nacional de Trujillo es una institución educativa superior que nació como recompensa a la adhesión de una importante cantidad de peruanos a la causa independentista, y como respuesta también a la falta de una institución educativa de tal naturaleza para un extenso territorio geográfico, como se puede leer en el decreto firmado en dicha época.

Esta casa de estudios ha albergado, preparado, formado y, por ende, producido, a grandes personajes que han hecho del Perú un país visible al mundo, en todo el sentido de la palabra, entre ellos tenemos a nuestro eminente literato, don César Vallejo Mendoza, quien cursó estudios universitarios (como muchos del Grupo Norte) en la mencionada Universidad y que, gracias a la organización y sistematización del Archivo de la Universidad Nacional de Trujillo, hoy podemos consultar con facilidad y acceso oportuno, manuscritos relacionados a nuestro Vate Universal, como es su tesis y otros documentos importantes.

En la actualidad la Universidad Nacional de Trujillo se encuentra en un proceso de consolidación de su

Archivo, y teniendo en cuenta que esta casa de estudios presenta una mayor demanda en el norte del Perú, hace que su documentación crezca de manera exponencial, algo que al mismo tiempo llama a prever de espacios importantes para albergar dicha documentación y, por ende, conservar y preservar sus memorias.

El actual archivo de esta casa superior de estudios, gracias a la gestión del maestro, Maxwel Quiroz Castillo, logró adquirir equipos sofisticados para la digitalización de los documentos más trascendentes. En ese mismo lineamiento, hoy su personal se encuentra en un proceso de digitalización de una importante cantidad de documentos, de tal manera que permita hacer más oportuno y eficaz el acceso a los investigadores y usuarios.

Es oportuno resaltar que las condiciones actuales del Archivo de la Universidad Nacional de Trujillo son un tanto adecuadas, sin embargo, viendo la importante carga documental que año tras año se incrementa en dicha institución, es necesaria una pronta respuesta para hacer viable y trascendente dichas oficinas frente a las posteriores décadas; es necesario pensar en un espacio más amplio, que si bien es cierto, la digitalización documental mitiga la acumulación documentaria, no sufre al cien por

ciento el requerimiento de contar con un lugar físico importante para preservar la documentación, el cual permita adelantarnos en el tiempo para que la documentación producida por dicha institución de educación superior tenga un local propio y apropiado, como bien estima don César Gutiérrez Muñoz (eminente archivero e historiador peruano) cuando plantea la situación del Archivo General de la Nación (AGN).

Un archivo que guarda y custodia documentossumentamente importantes sobre el desenvolvimiento cultural y educacional de una gran cantidad de norperuanos, así como por la relevancia que tienen muchos de ellos en la Historia del Perú, merece nuestro total respaldo y dedicación para que su presencia sea vista como un diamante dentro de esta extensa región.

El Bicentenario de la Independencia del Perú, así como el bicentenario de la fundación de esta casa de estudios, deben ser hechos que marquen un antes y un después en la Universidad Nacional de Trujillo y la vida universitaria en sí.

\*Es Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo y Magister en Educación y Ciencias de la Comunicación, con mención en Pedagogía Universitaria por la misma casa de estudios.

# La fallida ley general del Archivo General de la Nación y del Sistema Nacional de Archivos



**José Luis Abanto Arrelucea\***  
Lima - Perú  
joseluisabanto@gmail.com

El jueves, 22 de abril del presente año, se aprobó por el Congreso de la República el Proyecto de Ley General del Archivo General de la Nación y del Sistema Nacional de Archivos<sup>1</sup>. Para quienes estuvimos vinculados de alguna manera a este largo anhelo de contar con una nueva ley para el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), iniciado desde el 2017<sup>2</sup>, esperábamos que el citado proyecto, el cual no tuvo mayor divulgación de su contenido durante su formulación por parte de los impulsores –se entiende el Congreso de la República–, recogiera en su contenido todos los elementos necesarios para ver finalmente la luz, tal como ya había sucedido en el 2017 con la Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú. Cabe precisar que el procedimiento Parlamentario no concluye con la aprobación de una ley (Autógrafa de Ley), sino que para su entrada en vigencia requiere de la respectiva “promulgación” por parte del Poder Ejecutivo. En tanto no se cumpla con la publicación en el Boletín de Normas Legales del *Diario Oficial El Peruano*, nadie puede dar por sentada la aprobación de una ley.

No pretendo en esta breve nota tratar de lo que de bueno haya tenido el proyecto de ley, de eso se ocuparan quienes la propiciaron e impulsaron cuando fue aprobada por el Congreso de la República, pretendo solamente sintetizar los principales cuatro puntos que impidieron su promulgación y que propició que el Ejecutivo la observara, siendo finalmente archivada por el Pleno del Congreso en la sesión del 8 de julio del presente<sup>3</sup>. El citado proyecto fue observado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 321-2021-PR firmado por el presidente de la República y la presidenta del Consejo de Ministros<sup>4</sup>:

**1 El Archivo General de la Nación como sistema funcional:** El AGN no puede pretender ser un sistema funcional dado que ese rol le corresponde a los sectores (Ministerio de Cultura del cual depende) y precisa que

“

**...el Sistema Nacional de Archivos fue creado en 1991, por lo que no contempla los requisitos que se tienen para los sistemas en el marco de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE)<sup>5</sup> y del proceso de Modernización del Estado”.**



Cabe precisar que sobre los sistemas y determinación de los mismos solo tiene competencia la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gestión Pública. El rol del AGN es de un organismo ejecutor, en tal sentido, no puede estar a cargo de un sistema funcional cuyo rol es del sector ministerial al

\*Máster en Archivística por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido funcionario del Archivo General de la Nación, entre los años 2003-2006 y 2017-2020 ocupando las ex direcciones nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Archivo Histórico y Escuela Nacional de Archivística; fue el primer director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas. Docente en cursos de la especialidad de Archivística y Gestión Documental.

<sup>1</sup>Proyecto de Ley 06426/2020-CR “Ley del Archivo General de la Nación y del Sistema Nacional de Archivos”. Recuperado el 20/07/2021 de: <https://www.congreso.gob.pe/pley-2016-2021/>

<sup>2</sup>Durante la gestión en la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación de la doctora Luisa Vetter Parodi, el Congreso de la República a través de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural promovió tres proyectos de ley sobre dicha materia, sobre los cuales el AGN emitió los respectivos informes conteniendo las opiniones técnicas sobre cada uno de los proyectos de Ley 2585/2017-CR, 3068/2017-CR y 3296/2018-CR: Recuperado el 20/07/21 de: <https://bit.ly/3iu6BRv>

<sup>3</sup>Puede verse la nota de prensa del Congreso de la República. Recuperado el 20/07/21 de: <https://bit.ly/36NfKtT>

<sup>4</sup>El documento íntegro puede ser visto en el repositorio digital de proyectos de ley del Congreso de la República. Recuperado el 20/07/21 de: <https://bit.ly/2TuYOKY>

<sup>5</sup>La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Ley N° 29158 conocida por sus siglas como LOPE y su reglamento, así como diversos dispositivos complementarios que se han ido desarrollando desde su aprobación en el 2007 han traído con el correr de los años el ordenamiento del Estado y de las competencias de los sectores ministeriales y sus diversas dependencias (organismos públicos). Recuperado el 20/07/21 de: <https://bit.ly/3rpnot8>

cual está adscrito que para este caso es el Ministerio de Cultura; por lo cual no “planifican, supervisan, ejecutan o controlan políticas de estado de largo aliento”. Esta puntualización del Poder Ejecutivo es muy importante a ser tomada en cuenta, aún para la actual Ley del Sistema Nacional de Archivos 25323 que queda vigente, pero inoperante en aquello que se oponga a las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la fallida Autógrafa de Ley. Es una oportunidad para no hacer “Biblia” de aquello que no lo es.

**2 La implementación de políticas:** La determinación de las políticas nacionales es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo, por lo tanto, las políticas sectoriales se desprenden de la Política General del Gobierno; por ello, el AGN no puede implementar “políticas nacionales sectoriales en materia archivística” como pretendía el proyecto de ley. Deberá en tal sentido adecuar sus funciones y objetivos dentro del marco establecido.

**3 Sobre infracciones:** Se precisa que la Autógrafa de Ley contiene una serie de supuestos muy generales y abstractos en cuanto a las posibles faltas en que incurrirían los infractores ante “disposiciones dictadas por el Archivo General de la Nación”, careciendo en esta medida de los criterios de

“

**objetividad, claridad y especificidad que todo supuesto debe reflejar en base al principio de predictibilidad”**

que establece la Ley de Procedimiento Administrativo General<sup>6</sup>. Sobre este punto la falta de análisis jurídico y legal ha quedado de manifiesto de forma patente al pretender abrir una peligrosa ventana para aquellos funcionarios y profesionales que con posterioridad tendrían que haber desarrollado un reglamento de esta Autógrafa de Ley y todo un marco procedimental sancionador, con la consiguiente responsabilidad administrativa y funcional.

**4 Sobre infracciones:** Los montos (multas) establecidos para las sanciones a ser aplicadas que iban para las leves entre 1 a 19 UIT y las graves de 20 a 1000 UIT, no mostraban sustento que permitiera saber bajo qué criterios de razonabilidad y proporcionalidad se adoptaban dichos montos. En el presente año cada UIT equivale a 4.400 soles (al cambio actual 1.100 dólares americanos). No cabe duda que esta iniciativa nacía de la vieja necesidad que tiene el AGN de incrementar sus recursos económicos dado el escaso presupuesto con el que cuenta, pero que en forma alguna no justifica ni se sostiene ante la clara transgresión a la propia ley<sup>7</sup>. Menos aún se podía sostener que dicha especificidad de las conductas sancionables que deberían estar precisadas en la Autógrafa de Ley, sean desarrolladas en el reglamento de la misma, lo cual solo ha demostrado un lamentable desconocimiento del marco jurídico y legal vigente.

Como conclusión diré que al leer la Autógrafa de Ley luego de su aprobación ya se podía vislumbrar que el resultado final sería como en la

novela de García Márquez la *Crónica de una muerte anunciada*, una vez en manos del Poder Ejecutivo, dado que en su tránsito el principal implicado en la ley sostenía pretensiones irreales dentro del marco legal vigente que no supo o no quiso advertir. Recordemos que una Ley General para el AGN debe ser fruto del contexto normativo de su tiempo<sup>8</sup> y no se puede ir a contracorriente. Es necesario precisar como comentario general, tal vez útil para la futura gestión que se inicie al frente del AGN con el próximo cambio de gobierno este 28 de julio, que sería de mucho provecho para no tropezar con el mismo pie, empezar con establecer como actividad de trabajo programada la formulación del anteproyecto de Ley General del AGN para el ejercicio 2022<sup>9</sup>, a fin de ponerla en sintonía con la LOPE y demás normas para la Modernización de la Gestión Pública, tarea que resulta necesaria e impostergable no obstante este fallido intento.



<sup>6</sup>TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General. Recuperado (LPAG) el 20/07/2021 de: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/320709/DS\\_004-2019-JUS.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/320709/DS_004-2019-JUS.pdf)

<sup>7</sup>TUO de la LPAG, Art. 248, numerales 3 y 4.

<sup>8</sup>Abanto Arrelucea, José Luis (2018), “Los cambios normativos son el resultado de su tiempo y su contexto”, en: Alerta Archivística, N° 191, p. 8-9

<sup>9</sup>En el POI aprobado para el Ejercicio 2020 se estableció la actividad programada: “Formulación de Ante proyecto de Ley General del Archivo General de la Nación” en la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas (DDPA). Los cambios producidos en mayo de dicho año trajeron como resultado el cambio del POI y la supresión de dicha actividad que no se llegó a ejecutar.



# 1821 - En el Bicentenario de la Independencia del Perú - 2021



## ¿Por qué celebramos nuestras fiestas patrias en julio?



**César Gutiérrez  
Muñoz**  
Trujillo - Perú  
sumacmajta@yahoo.com

En **julio de 1821** se concretaron en Lima los tres actos jurídicos sucesivos que perfeccionaron formalmente la independencia del Perú: 1° **La Declaración**, 2° **La Proclamación** y 3° **La Jura**. El Libertador **José de San Martín** tuvo injerencia directa y decisiva en cada uno de los tres actos. Fue el gran animador de este fundamental aporte del Ayuntamiento de Lima (también Cabildo o, ahora, Municipalidad), contando con el apoyo de las autoridades y de la población. Para la información completa se sugiere revisar el libro **La Municipalidad de Lima y La Emancipación 1821** (Lima, 1944 y ediciones posteriores) de don **Fernando Gamio Palacio** (Lima, 1909 - 1985). En sus páginas se incluyen los documentos pertinentes a esta gesta histórica.

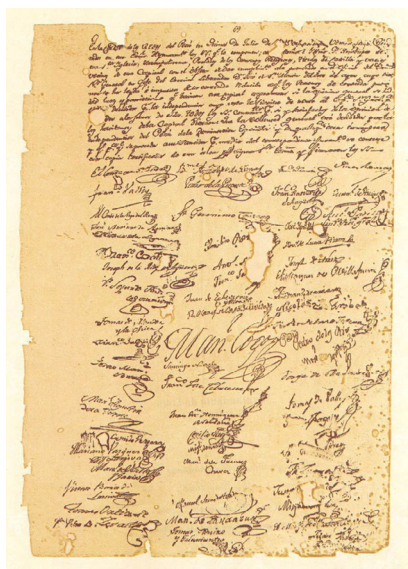
### La DECLARACIÓN (domingo 15 de julio de 1821)

Acta de la declaración de la Independencia del Perú  
(15 de julio de 1821)

(Transcripción modernizada y con resaltado del editor)

*En la ciudad de Los Reyes, el quince de julio de mil ochocientos veintiuno. Reunidos en este Excelentísimo Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, prelados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta capital, con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en el oficio del Excelentísimo Señor General en jefe del Ejército Libertador del Perú, Don José de San Martín, el día de ayer, cuyo tenor se ha leído, he impuesto de su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo que habita en esta capital, expresen si la opinión general se halla decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado Señor General*

para proceder a la jura de ella. Todos los señores concurrentes, por sí y satisfechos, de la opinión de los habitantes de la capital, dijeron: **Que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera** y que para que se proceda a la sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia



certificada de esta acta al mismo Señor Excelentísimo y firmaron los Señores... (3 502 varones la suscribieron).

Este único y valiosísimo documento se encuentra en la **foja 59 del N° 45 de los Libros de Cabildos de Lima**, conservado en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima. El acta fue redactada por don **Manuel Pérez de Tudela** y don **José de Ariz y Uceda**. **La suscribieron 3 502 varones, según el uso de la época**, desde el 15 de julio hasta el 4 de agosto de 1821. Si entendemos bien su sentido original, el acta no solo sirvió para los sucesos de hace 200 años, sino, igualmente, para los posteriores y los de ahora, con la permanente mirada hacia el futuro.



## La PROCLAMACIÓN (sábado 28 de julio de 1821)

El Cabildo de Lima eligió por unanimidad al **Conde de la Vega del Ren** para llevar la bandera nacional durante el recorrido festivo. Esta merecida distinción se le concedió por ser el

“

**...individuo benemérito de la Patria y más digno por sus virtudes y servicios a ella...”**

La **Proclamación** se hizo en las cuatro plazas usuales para avisar alguna noticia: **Plaza Mayor, Plazuela de la Merced, Plaza de Santa Ana** (ahora Plaza Italia) y **Plaza de la Inquisición** (ahora Plaza del Congreso). Respecto de las palabras pronunciadas por **San Martín**, que conocemos y repetimos desde niños, hay hasta dieciséis versiones, más o menos parecidas. Acerca de este caso, el recordado maestro e historiador **Gustavo Pons Muzzo** (Tacna, 1916 - Lima, 2008) ha publicado en Documenta (Lima: 1965, N° 4, p. 382-390), revista de la **Sociedad Peruana de Historia**, un importante estudio.

Don Gustavo señaló que las más fidedignas son:

**El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende.**

Los pobladores entusiasmados, al ver pasar a la comitiva oficial, se disputaban por sostener la bandera blanca y encarnada (roja) aunque sea por unos segundos; en ese afán el emblema se rasgó y su compostura costó 16 pesos vigentes según consta en el recibo que extendió el **artesano Manuel Ramírez**.

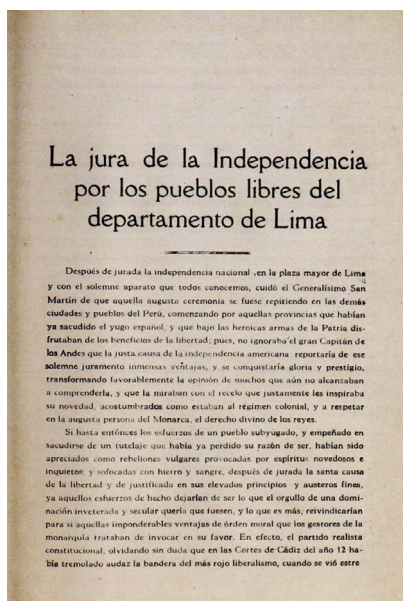


## La JURA

**(desde el 29 de julio de 1821 hasta entrado septiembre de ese mismo año)**

La **Jura** se realizó en las instituciones civiles, militares y eclesiásticas, **prometiéndole ante Dios defender la Independencia con la opinión, la vida y los bienes.** Asimismo, los individuos, convocados por sus parroquias, también se comprometieron con esta causa patriótica.

El historiador y académico **Percy Cayo Córdova** (Lima, 1937 - 2004) ha recordado que el **28 de julio** es nuestra principal fiesta cívica por decreto del Congreso de 16 de noviembre de 1827 y **el primer festejo fue a partir de 1828** (de eso hace 193 años). Hay una curiosa propuesta muy poco difundida para que el 28 de julio se traslade al 29 de diciembre, fecha de la independencia de la Intendencia de Trujillo (1820). Solo al conocerla podemos imaginarnos qué sucedería si así se concretara, considerando que entre la Navidad y el Año Nuevo no cabe más fiesta que la universal de fin de año. Además, habría una enorme confusión en todo sentido. Inimaginable cambio.



Hay que aclarar que en estos días recordamos la Independencia del Perú formalizada en Lima luego de una dura persistencia nacional. Por ello **no hay que olvidar las manifestaciones patrióticas en sus ciudades principales o en sus regiones**, que tienen sus fechas, sus circunstancias propias y sus celebraciones. Todas contribuyeron en aquel momento a fortalecer ese propósito y todas deben estudiarse a fondo para obtener nuestra deseada integración nacional todavía no alcanzada y ni siquiera bien comprendida. **La emancipación de**

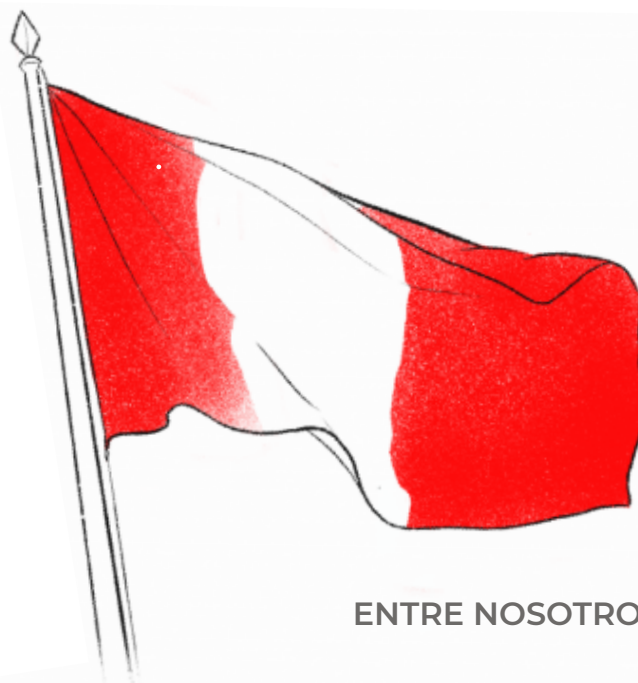
España fue un largo proceso histórico no del todo concluido hasta ahora. Don **Jorge Basadre**, en opinión de 1931 aún vigente y válida para nuestros días, expresó: **La Independencia fue hecha con una inmensa promesa de vida próspera, sana, fuerte y feliz. Y lo tremendo es que aquí esa promesa no ha sido cumplida del todo en ciento veinte años.**

Esperemos que en esta ocasión se inicie el **embanderamiento voluntario** en las ciudades y pueblos, al igual que en el ámbito rural del país. También fomentemos el uso libre y cordial de la **escarapela bicolor**, siempre de tela, creada en tono blanco y encarnado (rojo) por **San Martín** en Pisco (Ica) el 21 de octubre de 1820.

Este **2021** se conmemora el **Bicentenario de la Independencia del Perú**. El próximo año, a partir del 20 de septiembre, haremos lo propio con los **doscientos años de la República del Perú**, al recordar la instalación de las sesiones del Congreso Constituyente de 1822. Son dos momentos consecutivos distintos en la vida peruana.

**1821 - FELIZ BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ - 2021**

*Firme y feliz por la unión*



**ENTRE NOSOTROS**

## La falsa dicotomía

**Daniel Parodi Revoredo\***

Lima - Perú  
parodi.da@pucp.edu.pe



que comienza con *En su cima* son las adecuadas, permítanme desarrollar mis razones:

El *Largo tiempo* de alguna manera es indirectamente compatible con las posteriores tesis históricas de la "Independencia concedida"; es decir, las que proponen que los peruanos estábamos conformes con la situación de sumisión en la que nos encontrábamos y que fuimos liberados casi a la fuerza (Bonilla

Spalding 1971). Esto se expresa en los primeros versos de la estrofa,

“

***Largo tiempo el peruano oprimido, la ominosa cadena arrastró, condenado a una cruel servidumbre, largo tiempo en silencio gimió,***

y en efecto la libertad, viene de fuera, del mar, de la costa:

“

***Más apenas el grito sagrado, libertad en sus costas se oyó, lo que recién amerita una reacción en los peruanos: la indolencia de esclavos sacude, la humillada cerviz levantó***

Mis razones en contra de la sexta estrofa, que comienza con *En su cima* y termina con *Renovemos el gran juramento que rendimos al Dios de Jacob* va en la línea de lo que han expresado sus demás críticos. Está claro que católicos y evangélicos conforman el 90% de los peruanos, es decir, la gran mayoría, pero el himno nacional debe incluir a todos, es decir, inclusive a ese 10% que, o no es creyente, o adora otras deidades, por lo que estaría mejor elegir una estrofa que no incluya al conjunto de los peruanos en la profesión de una fe específica, esto sin añadir todo lo relativo a la laicidad del Estado, no quiero complicar el debate.

\*Historiador Daniel Parodi, docente en Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad de Lima

Ahora que vuelve a abrirse el debate acerca de qué estrofa cantar en nuestro himno acompañando el *Somos Libres* que es la del coro; a mí me parece que ni la primera, que es la del *Largo Tiempo*, ni la sexta que es la



Ni el *largo tiempo*, en el *en su cima* son adecuados para nuestro himno



Leyendo la seis estrofas originales del Himno Nacional, escritas por José de la Torre Ugarte en , encuentro que la más inclusiva es la segunda, comienza hablando del *estruendo de broncas cadenas que escuchamos tres siglos de horror*, lo que sugiere una actitud rebelde ante la opresión desde los inicios de la invasión española, y concluye señalando *Por doquier San Martín inflamando, libertad, libertad, pronunció, y meciendo su base los Andes*, lo anunciaron también a una voz. Me gusta el final porque reconoce el apoyo de las corrientes libertadoras regionales a la Independencia del Perú, pero al mismo tiempo realiza la decisiva vocación independentista de los Andes, a ese nivel señalar que los Andes lo anunciaron meciendo su base a una voz no deja dudas al respecto.

Por supuesto que lo perfecto es enemigo de lo bueno, en esta estrofa, ni en ninguna otra, está Bolívar. De hecho, el himno resulta de la proclamación sanmartiniana de 28 de julio de 1821 y se estrenó el 23 de septiembre de ese año. Para entonces, nadie pensaba en una expedición desde la Gran Colombia al Perú. Por otro lado, ni todos los peruanos fueron patriotas, ni todos fueron realistas tampoco, si por algo se caracteriza el proceso emancipador peruano es por la complejidad y hasta por la ambigüedad, como ha señalado Scarlett O'Phelan; pero esto es terreno de la discusión especializada y no de la letra del himno que debe buscar la cohesión nacional. En todo caso, **tampoco tenemos porque**

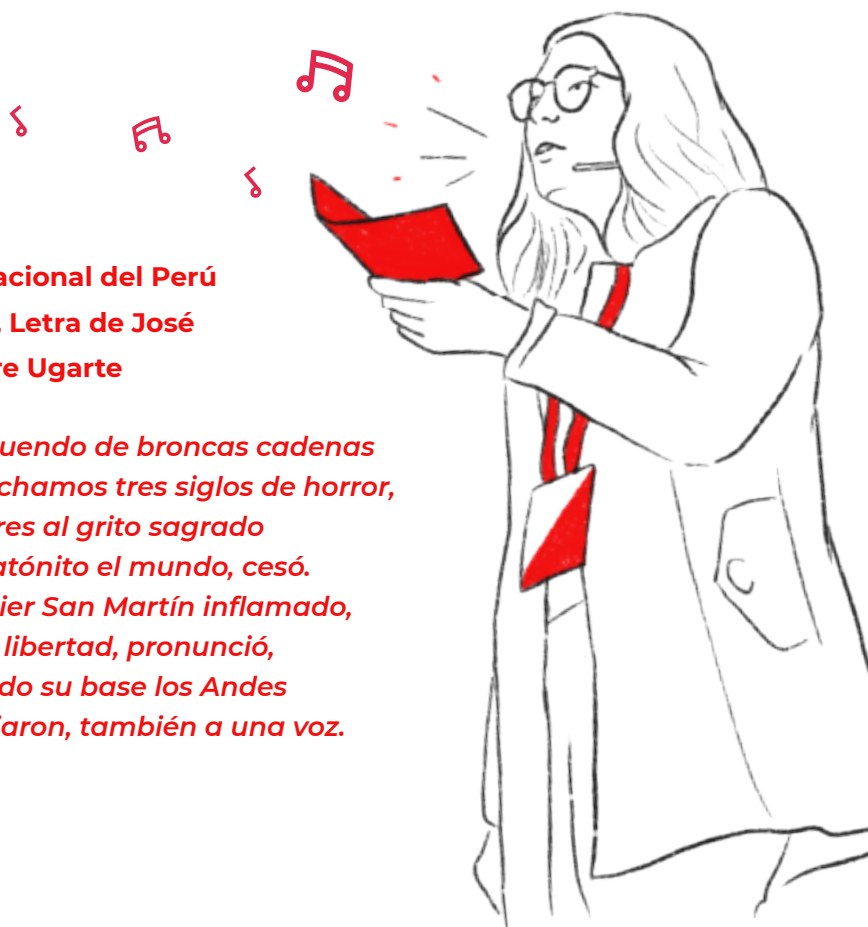
**limitarnos a las 6 estrofas originales o a la apócrifa, como, se le llama al #LargoTiempo. podríamos pensar, en una #EstrofaBicentenario ahora que cumpliremos 200 años de vida libre, que exprese en qué nos hemos convertido 2 siglos después.**

Atención, que hemos tenido anteriores intentos de reforma del himno con sus respectivas estrofas, una convocada por el presidente Eduardo López de Romaña en 1901 y que ganara el poeta José Santos Chocano, e inclusive existe una estrofa de Chabuca Granda que data de 1959, muy poética e inclusiva, aunque concluye con un llamado a la gloria de Dios que remite al mismo problema que presenta la sexta estrofa original.

Me imagino que el debate se prolongará por algunas semanas, máxime la controversia que desatan los políticos asociados a la elección del *En su cima* y el Dios de Jacob. Por otro lado, pretender que elijamos entre Rafael Rey por un lado, y José María Arguedas por el otro, es una dicotomía tan falsa como elegir entre Hitler y Nelson Mandela. **Me parece dicotómico el debate entre #Ensucima y #LargoTiempo, abierto por Gonzalo Benavente. Se trata, más bien, de abrir la cancha.**

### Himno nacional del Perú Estrofa 2, Letra de José de la Torre Ugarte

*Ya el estruendo de broncas cadenas  
que escuchamos tres siglos de horror,  
de los libres al grito sagrado  
que oyó atónito el mundo, cesó.  
Por doquier San Martín inflamado,  
Libertad, libertad, pronunció,  
y meciendo su base los Andes  
lo anunciaron, también a una voz.*



Parodi Revoredo, D. (28 de febrero de 2020). La falsa dicotomía. La Mula.Pe. <https://daupare.lamula.pe/2020/02/28/la-estrofa-mas-inclusiva-del-himno-nacional/daupare/>

## Semblanza a Eleodoro Balboa Alejandro

# Un archivero para el Archivo y el Sistema Nacional de Archivos



**Marlitt Rodríguez Francia**  
Lima - Perú  
marlitr5@gmail.com

En nuestro medio es común ver colegas que abrazan la digna profesión de ser archivero; entre ellos está Eleodoro Balboa Alejandro, quien el pasado 3 de julio ha cesado por límite de edad, después de 39 años de servicio en el Archivo General de la Nación (AGN), donde no solamente hizo carrera profesional, sino contribuyó con su trabajo, iniciativas, proyectos y enseñanzas para el desarrollo de esta institución archivística y del Sistema Nacional de Archivos (SNA) en el Perú.

Para mejor ilustración de su presencia en el AGN, puedo decirles que Eleodoro, con Resolución Jefatural N° 067/82-AGN-J (27.05.1982), ingresó como Técnico Profesional 3, con Resolución Jefatural N° 114/90-AGN-J (25.07.1990), le correspondió el nivel SPA (Servidor Profesional "A" – Especialista en Archivo IV) de la Dirección de Archivos Públicos de la Dirección General de Archivo Intermedio y, con Resolución Jefatural N° 198-2005-AGN/J (04.07.2005), ascendió a Director de Sistema Administrativo I (F-2) de la Oficina de Administración Documentaria de la Jefatura Institucional y, con este último cargo ha cesado.

Eleodoro es Economista de profesión, formado en las aulas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, probablemente, como muchos de nosotros, cuando fue nombrado en el AGN, no pensó en ser Archivero. Como el mismo lo comenta siempre,



*Celso Rodríguez y docentes de Sudamérica, 1992*

ese cambió se debió, en primer lugar, a la cálida y amical recepción de don Guillermo Durand Flórez, como si ya lo hubiera conocido desde hace muchos años atrás; luego, fueron motivadores los primeros cursos: "Descripción documental" (1982) organizado por Instituto Riva-Agüero de la PUCP a cargo de César Gutiérrez Muñoz y "Curso de Capacitación para Archiveros del Archivo General de la Nación" (1983), organizado por el Centro de Capacitación para Archiveros del AGN, a cargo de eminentes y exigentes profesores como don Guillermo Durand Flórez, César Gutiérrez Muñoz, Mario Cárdenas Ayaipoma, José Valdizán Ayala, entre otros; así como su pronta participación en el Primer Censo de los Archivos de las Entidades del Sector Público de Lima y Callao (1983), o formar parte del equipo de técnicos de la Dirección General de Archivo Intermedio para la formulación de las normas técnicas y directivas del Sistema Nacional de Archivos (1984-1986), o la participación de las primeras reuniones técnicas de los archivos administrativos del SNA y, sobre todo,

el haber participado en el "XIV Curso Interamericano de Capacitación Archivística", que organizaba anualmente el Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA) en la Escuela de Archiveros de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina, auspiciado por la OEA (mayo a setiembre 1987), teniendo como docentes al doctor Aurelio Tanodi, Manuel Vázquez, Jorge Emiliani, Branka Tanodi, Anna Szejcher, Cristina Flexes, Alejandro Moyano, Esther García, Titina Bobone de Ninci. Participó en las pasantías en el Hospital Nacional de Córdoba y el AGN de Argentina en Buenos Aires. Así también realizó las pasantías "Diseño y Organización de Sistemas Generales de Archivos: Problemática y Legislación" en el Archivo General de Simancas en Valladolid, Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, Archivo General de Indias en Sevilla, Archivo de la Municipalidad de Alcobendas, Archivo Histórico Nacional en Madrid, Archivo de la Comunidad Autónoma de Madrid y la



Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación y Cultura de España (setiembre 1995), donde conoció a las archiveras y archiveros Vicenta Cortés Alonso, Antonia Heredia Herrera, Julia María Rodríguez Barredo, Margarita Vázquez de Parga, María Luisa Conde Villaverde, Pedro López Gómez, Antonio José López Gutiérrez, entre otros.

Todos estos conocimientos y experiencias le permitieron desarrollar labores de asesoramiento y supervisión en los archivos, creación de nuevos archivos, organización de eventos archivísticos nacionales e internacionales, docencia archivística, organización de fondos documentales, informatización de los archivos históricos. Como director nacional de la Dirección Nacional de Archivo Intermedio y más adelante Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, participó en el anteproyecto de la Ley del SNA (25323) y en el proyecto de los reglamentos de la Ley N° 25323 (DS 008-92-JUS) y del Decreto Legislativo N°681 (DS 009-92-JUS), así como la modificatoria del DS N° 008-92-JUS (DS 005-93-JUS) y el ROF del AGN (RM 197-93-JUS); dirigió los primeros y siguientes encuentros nacionales de directores de los Archivos Regionales y Subregionales, las reuniones técnicas de los archivos administrativos del SNA y las reuniones técnicas nacionales de los archivos Municipales, Universitarios, Clínicos y Notariales; organizó también los eventos de carácter internacional como la de Normatividad Archivística; fue gestor de la creación del Archivo Departamental de Apurímac con sede en Abancay, Archivo Provincial de San Martín con sede en Tarapoto y Archivo Provincial de Huaura – Huacho con sede en Huacho; fue docente del Centro de Capacitación para Archiveros y luego de la Escuela Nacional de Archiveros (1988-2017) y dirigió el primer proceso de admisión a este centro de enseñanza archivística (1995). Fue un ferviente difusor del quehacer archivístico a través del *Boletín Informativo* del SNA (1996 – 1998) e impulsor y ejecutor del proyecto “Informatización del AGN”, con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional (1997-2001), para cuya ejecución no solamente se reordenó los espacios de la sede Palacio de Justicia, sino también se contrató historiadores con conocimiento de la Paleografía y capacitó con docentes del Archivo General de Indias en la descripción archivística para la elaboración de las fichas descriptivas aplicando la norma ISAD (G), se hizo también el primer equipamiento de los talleres de restauración y de microfilmación. Lamentablemente, con los cambios de gestión, los siguientes años este proyecto quedó inconcluso y no continuó el apoyo de la AECL.

Desde febrero de 2012 y julio de 2017, lo vimos a Eleodoro como director nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, quien después de un diagnóstico



*Aurelio Tanodi, Titina Bobone, Esther García, Eleodoro Balboa y Alejandro Moyano. Córdoba, 1987*



*Eleodoro Balboa con doña Vicenta Cortés, Sevilla, 2000*

situacional de los fondos que custodia el Archivo Histórico, retoma el proyecto dejado inconcluso en el 2001, esta vez, con presupuesto público, así impulsó y dirigió proyectos. Algunos de ellos son: Conservación preventiva del Patrimonio Documental Archivístico que custodia el AGN con un plan de limpieza permanente y especializada; Adquisición e implementación del software ArchiDoc (módulos de descripción, digitalización y servicio) para ser alimentado por todas las direcciones y el Archivo Central que custodian fondos documentales históricos; Equipamiento e implementación del Taller de Digitalización empezando la digitalización de los documentos del siglo XVI y XVII; Equipamiento e implementación del Taller de Restauración y Encuadernación con reintegradoras de pulpa de papel americanos de última generación; Equipamiento e implementación del Laboratorio de Investigación Científica para la investigación fúngica e identificación de los hongos y bacterias entre los repositorios documentales; Implementación y modernización de las dos salas de exposiciones documentales (Archivo Colonial y Archivo Republicano) y la Sala de Investigaciones; Adquisición e instalación de video cámaras en los repositorios, salas de exposición, Sala de Investigación y atención de usuarios y los pasadizos para evitar robos y sustracción de documentos; así como iniciado la transcripción del Protocolo Ambulante de los Conquistadores o Libro Becerro. Su preocupación por tener un medio de difusión de la dirección nacional de Archivo Histórico lo evidenció a través del *Boletín ARCHI-vemos* (2015 – 2017);



*Docentes de Sudamérica, Uruguay, 1992*

ediciones de la *Guía de Archivos del Perú* (2012), y la *Revista del Archivo General de la Nación* números 28 al 32 (2012 – 2017). También publicó algunos artículos como: "Archivo de Historias Clínicas en el Perú: Situación actual", *Revista* N° 11 del AGN (1995), "Hacia un Sistema de Archivos de la Universidad Peruana", *Revista* N° 15 del Archivo Regional Cusco (2000), *Boletín Informativo* 2004, 2006 y 2008 del Censo *Guía de Archivos del Perú*, "La catalogación y la digitalización. Documentos de la Independencia del Perú 1820–1826", *Revista* N° 28 del AGN (2013) y "El Archivo Histórico del Archivo General de la Nación: cambiando de rostro", *Revista* N° 29 del AGN (2014).

A partir de agosto de 2017 hasta su cese (03.07.2021), retoma su cargo de carrera de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Administración Documentaria, actual Área de Trámite Documentario y Archivo, entre otras actividades, ha organizado y ejecutado las reuniones técnicas anuales para los responsables de los archivos de gestión del AGN y deja en proceso la "Transferencia de Documentos de Valor Permanente a la Dirección de Archivo Histórico" por constituir patrimonio documental archivístico con mayor de 30 años de antigüedad.

Para hacer esta nota y reflejar lo que han sido estos largos 39 años de labor profesional de Eleodoro, he tenido que basarme en fuentes de primera mano y oficiales pues demuestran objetivamente la gestión

que se desarrolló con su presencia y participación activa como servidor y funcionario en el AGN; pero creo necesario señalar que la actividad archivística de Eleodoro Balboa Alejandro no va cesar, toda vez que él es, desde 1995, docente en la Universidad Nacional Federico Villarreal, Facultad de Humanidades, Escuela Profesional de Historia, en las asignaturas de Archivística I y II e Historia de las Instituciones en el Perú; retomará posiblemente la docencia en la Escuela Nacional de Archivística, pues fue docente de las primeras promociones y por largas temporadas tuvo a su cargo diversos cursos de capacitación a nivel nacional y regional.

No podría dejar de dedicar unas líneas al "*Cuerpito*", conocido cariñosamente con este apelativo por sus compañeros becarios de la OEA en la Universidad Nacional de Córdoba – Argentina, pero que, con el paso del tiempo, se hizo popular entre los archiveros de su época en toda América Latina y, cada vez que había comunicación con los archiveros de Costa Rica, Bolivia, Brasil, Argentina (Córdoba), México, Honduras, Ecuador, Nicaragua y Guatemala, lo primero que preguntaban era "*cómo está Cuerpito*".

Si me permiten hablar en primera persona y considerando que en el ejercicio laboral se da un aprendizaje constante como producto de la "capacitación informal", tuve el privilegio de iniciar mi desarrollo profesional en el ámbito archivístico, más allá de los fondos documentales

históricos, y con cara hacia el Sistema Nacional de Archivos, bajo la orientación y supervisión de Eleodoro, mi "Jefe" (por muchos años aun cuando ya no era mi director lo seguí llamando así). Aunque al inicio tuve temor, inseguridad, mostraba mi desagrado cuando me corregía los documentos que yo elaboraba, cuando no ejecutaba bien las tareas asignadas, etc. Con mucho esfuerzo muchas veces tuve que (como llaman ahora) salir de "mi zona de confort", lo que me ayudó a prepararme para cada vez más, tomar retos para el cambio y desarrollo profesional y laboral. Con altibajos, creo que pude ser la colaboradora que él esperaba de mí, pero eso gracias a su liderazgo. Lo que más destaco es que me permitió muchas veces hacer realidad ideas, proyectos y mis sugerencias fueron bien recibidas; siempre con empatía de su parte, toda crítica yo aprendí a tomarla de manera constructiva. Le agradaba hacer las cosas muy bien, no aceptaba improvisaciones, y eso sí, como buen archivero toda información, todo acto se esforzaba por evidenciarlo con documentos archivisticamente generados, cuidando el procedimiento y observando la base legal.

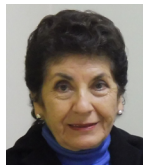
**¡Gracias  
Eleodoro!  
por tu labor  
de tantos  
años como  
Archivero.**

## In memoriam

# Angelita Basso

**Beatriz Montoya  
Valenzuela**

Lima - Perú  
bmontoy@gmail.com



El 8 de julio Angelita Basso Philippon viajó al infinito luego que su corazón dejó de latir. Hemos sentido mucho su partida en medio de esta pandemia porque no pudimos despedirla ni darle el último adiós. Nos queda el consuelo de haberla conocido conduciendo y fortaleciendo la Oficina Central de Registro de la PUCP desde que esta unidad se creó en 1967 siendo rector el padre Felipe Mac Gregor. Durante su gestión y permanencia por más de cuarenta años, se identificó plenamente con la Universidad viviendo y transmitiendo el espíritu de familia que en ella prevelece. Angelita siempre irradió la gran persona que fue con su don de gente y se le recordará por su enorme entrega al trabajo con vocación de servicio. Quienes colaboraron directamente con ella destacan su permanente amabilidad y cordialidad, así como también su concentración y disciplina férrea en sus labores para garantizar el cumplimiento y calidad de las funciones de la OCR estipuladas en la Resolución Rectoral N° 147/66 (Lima, 1966), con la finalidad de



**... centralizar adecuadamente la información que se pueda requerir referente a la actividad académica de los alumnos de la universidad”.**



*Angelita Basso Philippon, jefa de la Oficina Central de Registro de la PUCP en su oficina, 6 de mayo de 2003*

Siempre coordinó estrechamente con el Archivo de la Universidad para realizar periódicamente la transferencia de las series documentales de valor permanente de esta unidad como son los registros de matrícula, registros de notas, registros de diplomas de graduados y titulados, legajos de graduados y titulados, legajos de los alumnos fallecidos, incluyendo también los documentos de todas las unidades desactivadas. La calidad de su trabajo se podía notar al encontrar en cada legajo un memorándum con la información indispensable sobre las fechas de la graduación y titulación de cada estudiante, así como el ordenamiento cronológico de todos los documentos previamente seleccionados.

Por otro lado, Angelita fue una gran amiga de todos los que trabajamos en el Archivo de la Universidad. Asistía puntualmente a las actividades que se le invitaba y varias veces nos ilustró con sus saberes y experiencias como fue por ejemplo en febrero del 2005 cuando en la V Reunión del Archivo de la Universidad que justamente bajo el título de *Experiencias irrepitibles* nos hizo recorrer la ruta de los muchos logros y alegrías que siguió para conseguir la excelencia en el registro de notas, en la expedición de certificados de estudios, en los procesos de matrícula y en los demás trámites académicos de los estudiantes.



Quedan en su legajo personal la infinidad de sus tarjetas de saludo que nos enviaba en fechas especiales como son el inicio de un nuevo año. En una de ellas se lee textualmente: *adicionalmente reitero mis deseos porque en 1999 podamos ver la primera pared del Archivo de la Universidad.* También se encuentra el diploma que da cuenta del otorgamiento de la medalla que la Universidad le otorgó en reconocimiento de su ejemplar y generoso ejercicio del servicio administrativo universitario en el marco de las celebraciones por los 90 años de funcionamiento de la PUCP.

Para la Universidad fue un honor tenerla como una destacada funcionaria que aportó mucho en la Oficina Central de Registro y específicamente para el Archivo un privilegio tenerla como aliada en la conservación permanente del patrimonio documental de la PUCP.



*Marcial Rubio Correa, Juan Carlos Crespo López de Castilla, Jesús Vera-Portocarrero Beltrán, César Gutiérrez Muñoz, Angelita Basso Philippon, José Agustín de la Puente Candamo, René Ortiz Caballero, reunión en el Archivo de la Universidad, 14 de diciembre de 1998*

**Descansa en paz Angelita, que Dios te tenga en su gloria y que te llegue nuestro abrazo hasta el cielo.**



*Virginia Cueto de Varillas, Angelita Basso Philippon y Alberto Varillas Montenegro, en el cóctel en honor de Angelita por sus 35 años como jefa de la OCR, realizado en la casa del doctor Varillas, 25 de febrero de 2002*

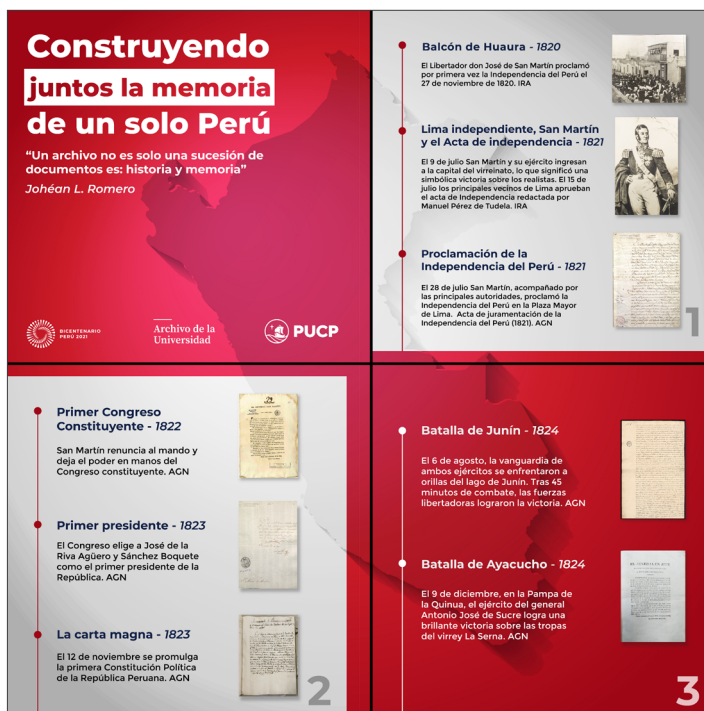
Desde nuestro Facebook



## Tarjeta de Fiestas Patrias

El 28 de julio conmemoramos el 200º aniversario de la Proclamación de la Independencia de nuestra querida patria. Sabemos, por nuestra historia y documentos archivísticos, que un país no se libera si no confronta aquello que lo tiene sometido. Por ello, esta fecha es un hito histórico que nos permitirá integrarnos como peruanos y reflexionar sobre lo que falta por hacer, en donde resaltemos nuestra diversidad y rescatemos nuestros valores.

Desde el Archivo de la Universidad PUCP extendemos nuestro afectuoso saludo a todos los peruanos, deseándoles un ¡Feliz Bicentenario Perú! [Ver publicación...](#)



## ¡Feliz Bicentenario, Perú!

Sabemos, por nuestra historia y documentos archivísticos, que un país no se libera si no confronta aquello que lo tiene sometido. Por ello, esta fecha es un hito histórico que nos permitirá integrarnos como peruanos y reflexionar sobre lo que falta por hacer, en donde resaltemos nuestra diversidad y rescatemos nuestros valores. Somos más de 30 millones de peruanos que unidos por una bandera roja y blanca, seguiremos superando cualquier dificultad para construir el Perú que queremos. [Ver publicación...](#)

## Eventos

# Conversatorio archivístico “Los archivos y las fuentes documentales sobre la historia republicana”

En el marco de las Conferencias archivísticas organizadas por el Archivo de la Universidad PUCP y con motivo de conmemorar el Bicentenario de la Independencia del Perú, el 8 de julio se realizó el conversatorio: “**Los archivos y las fuentes documentales sobre la historia republicana**”, a cargo de Ada Gabriela Lluén Juárez, directora del Archivo Regional de Lambayeque y Ada Arrieta Álvarez, jefa del Archivo Histórico Riva-Agüero de la PUCP. El evento tuvo como objetivo revalorar el patrimonio documental que conservan los archivos de Lima y provincias; además, fue un espacio para conocer documentos históricos del siglo XIX en el contexto de la Independencia. El evento estuvo moderado por Juan Carlos Melgar, estudiante de la carrera profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, practicante de nuestro Archivo.

Ada Gabriela Lluén Juárez, en su presentación titulada *El Archivo Lambayeque y las fuentes documentales del Proceso de Independencia*, nos comentó sobre la Sección Notarial y Administrativa, la cual está conformada por documentos del siglo XVII al siglo XX, así como de partidas de registros civiles. También custodian manuscritos que serían de los escribanos y notarios de españoles registrados en escrituras públicas, escribanos de indígenas y naturales, y de las autoridades que hacen las veces de notario. En la Sección Judicial se encuentran las series Cabildo, Corregimiento y Partido de la Región de Lambayeque; y, finalmente la Sección Facticia. Además, el Archivo conserva autógrafas de escribanos y notarios patriotas; todos estos fondos documentales que custodia el Archivo Regional de Lambayeque constituyen un invaluable patrimonio cultural que en este Bicentenario es importante resaltar; del mismo modo reconocer el esfuerzo de los archiveros por su organización, descripción y preservación para ponerlos a disposición de la sociedad.

Por otro lado, Ada Arrieta Álvarez nos mostró los diferentes documentos que conserva el Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero, a través de su ponencia Fuentes para el estudio de la Independencia, que comprende un total de 86 colecciones donde reúne documentos de personajes que pertenecen a la vida académica, política y social el Perú; asimismo, señaló que las colecciones fueron entregadas al Archivo en calidad de donación, otras en custodia o compra. El fondo Riva Agüero está formado por los documentos familiares legados por don

## Conversatorio

### Los archivos y las fuentes documentales sobre la historia republicana

---

**Invitadas:**

<p><b>Ada Gabriela Lluén Juárez</b> Directora del Archivo Regional de Lambayeque</p>	<p><b>Ada Arrieta Álvarez</b> Jefa del Archivo Histórico Riva-Agüero</p>
--	--



Foto: IRA-AHRA. Colección Elajóide

**Jueves 8 de julio de 2021**  
10:00 a.m (hora peruana)







Ver la conferencia en el siguiente link...

José de la Riva Agüero a la Universidad, el mismo que está integrado por manuscritos, impresos, fotografías y materiales cartográficos que abarcan los siglos XVI al XX; y por documentos que produjo en su vida personal, profesional e intelectual.

Finalmente, Ada Arrieta, hizo una breve exposición de los documentos emblemáticos sobre la Independencia, como la plaza de Santa Ana -hoy llamada Plaza Italia-, el Balcón de Huaura, fotografías del Libertador San Martín, el Himno Nacional del Perú, periódicos, proclamas, cédula y provisiones, cartas, oficios, recibos, memorias; con el propósito de revalorar los documentos con hechos que sucedieron antes, durante y después de la época de la Independencia. Gracias a los archivos, seguimos mostrando nuestra historia a las nuevas generaciones.

**Juan Carlos Melgar Gavilán**



## La grata condecoración a Yolanda Bisso Drago



**César Gutiérrez  
Muñoz**  
Trujillo - Perú  
sumacmajta@yahoo.com

Siempre es muy grato decir gracias a tiempo y de corazón. Y también recibirlos. Nuestra querida amiga y muy apreciada colega Yolanda Bisso Drago (yolabisso19@gmail.com) fue condecorada el viernes 23 de julio de 2021 en el Palacio de Torre Tagle en reconocimiento a su trascendente trabajo de veintidós años como Archivera de la Cancillería. El ministro de Relaciones Exteriores, embajador Allan Wagner Tizón, fue el encargado de entregarle tan merecido y justo reconocimiento: *la Orden al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán en el grado de Gran Cruz*. Desde la *Alerta Archivística PUCP* le alcanzamos nuestra cariñosa felicitación y gratitud, extensiva a su madre, doña Blanca Drago Persivale de Bisso, y a la familia Drago Bisso.





## Ponencias del Homenaje a Vicenta Cortés Alonso

### Conversatorio: Vicenta Cortés Alonso admirada amiga y maestra

En este día tan especial del nacimiento de la doctora Vicenta Cortés Alonso -el 1 de marzo- los archiveros latinoamericanos que participamos en el año 1979 en el VII Curso sobre Organización y Administración de Archivos de Madrid, los becarios de los países de Costa Rica México, Perú, Ecuador, El Salvador, Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, en total 15, provenientes de los archivos históricos y administrativos así como también docentes e investigadores de diversas instituciones, tuvimos como coordinadora y como docente a la doctora Vicenta Cortés Alonso en la materia de planificación y organización. Todas las asignaturas, de paleografía y diplomática, archivos públicos y privados, conservación administración, clasificación y ordenación, instrumentos de trabajo, bibliografía, instituciones, archivos de empresas, organización y métodos informática etc. tuvieron una relación estrecha porque nos permitieron despertar el interés por la archivística y por todo el conocimiento en todos los campos de la organización de los archivos, así como compartir toda la problemática de nuestros países.



1. Con el becario José Alfredo Guadrón de El Salvador, Segovia, febrero 1979.

2. Sagunto, Valencia, abril 1979

En relación a la parte práctica las pasantías fueron un gran acierto en conocer las ciudades de Valencia, Orense, Sevilla que nos permitieron adecuar lo teórico con las técnicas propias para nuestra formación en los mismos archivos con una evaluación exigente y el de conocer el impresionante Archivo General de Indias. La coordinación encargada a la doctora Vicenta Cortés Alonso se dirigió siempre a la formación académica de los profesionales a su cargo, a la capacitación en las materias impartidas, a las exigencias del programa de estudio y también en entender a los estudiantes en sus pedidos y reclamaciones, aspectos que suceden en todos los centros de esta naturaleza, a nivel nacional e internacional.

Debo resaltar que en el año 1979 el Archivo General de la Nación y el desarrollo de los archivos estaba en sus inicios, por la falta de personal, de infraestructura, de bibliografía en el campo de la archivística y sus técnicas propias. Por ello, el programa de becas de la Organización de los Estados Americanos y el gobierno español hizo que se produjera un efecto multiplicador en la organización de los fondos documentales y posteriormente con la creación de Centro de Capacitación para Archiveros en la gestión del doctor Guillermo Durand Flórez, dándole un gran impulso a la archivística peruana. Asimismo, es importante destacar que la doctora Cortés le dio apertura a la capacitación por la gran cantidad de becarios que tuvo el Perú y de ello se desprende el desarrollo de nuestros archivos.

Doña Vicenta Cortés, fue investigadora, archivera, asesora, ponente, y con muchas publicaciones de gran nivel académico que, unido a su calidad humana, hacen de ella una gran maestra y es merecedora del reconocimiento a su gran trayectoria y calidad de gente en el mundo archivístico. Gracias por todo lo que nos diste al Perú y a todo Iberoamérica, descansa en paz.

*Nila Martínez Gutiérrez*

#### Bibliografía

Abanto A., José L. (2005). "Una vida dedicada a los archivos: Biobibliografía de Vicenta Cortés Alonso". En: Revista del Archivo General de la Nación, n° 25, p. 79  
Cortés A., Vicenta (2004). Diez años de cooperación archivística iberoamericana: Curso sobre Organización y Administración de Archivos de Madrid. Organización de Estados Americanos e Instituto de Cooperación Iberoamericana.



## Homenaje a don José Agustín de la Puente Candamo

# Don José Agustín en el Archivo de la Universidad



Desde antes de la creación del Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú -su alma máter-, el inolvidable maestro y queridísimo amigo don José Agustín de la Puente Candamo (Lima, 1922 - 2020) lo acompañó de muy cerca, siempre con su inigualable gentileza y sabiduría. Fue un trabajador más a la hora esfuerzo, de las decisiones y de las reuniones fraternales. Ahora, camino hacia el centenario de su nacimiento en el antiguo y acogedor poblado de la Magdalena Vieja (actual

distrito de Pueblo Libre) el 22 de mayo de 1922, en esta *Alerta Archivística PUCP* se ofrecerán notas sobre don José Agustín y su obra a modo de un repetido y cariñoso homenaje a su ilustre memoria. Un homenaje cargado de reconocimiento, admiración y mucho afecto a un hombre íntegro. Un homenaje natural y acorde con su decencia y trascendencia como el que en esta oportunidad nos entrega el distinguido profesor de la PUCP don Juan Carlos Crespo López de Castilla.

Hay tantos temas por tratar como don José Agustín lo hizo en su tiempo: el oficio de historiador, la enseñanza universitaria, la enseñanza de la historia, el mestizaje, la independencia, Miguel Grau, la historia regional, las fuentes archivísticas y periodísticas, la vida cotidiana, su Magdalena Vieja natal y tantos otros que merecen el debido estudio y difusión.



## Notas sobre la dimensión ética en los estudios y docencia en historia

**Juan Carlos Crespo  
López de Castilla**  
Lima - Perú  
jcrespo@pucp.edu.pe



Larga y fecunda fue la función docente desplegada en la Pontificia Universidad Católica por el doctor José Agustín de la Puente Candamo. Los documentos que conserva el Archivo de la Universidad permiten ubicar su inicio profesoral en el mes de marzo de 1953. Los de Casa lo recordamos en distintas e importantes responsabilidades, entre otras, como decano y como jefe de Departamento, y como director del Instituto Riva-Agüero. Sin embargo, en muchísimos casos, los egresados y graduados confirman que la principal huella que dejó impresa para la posteridad estuvo relacionada con sus clases, dirigidas casi siempre a los más jóvenes de los estudiantes, a quienes más necesitaban de sus enseñanzas y orientación, procurando siempre reforzar su identidad y su sentido solidario con el país y con sus gentes. Como reconocimiento a su esmerada formación docente y su profundo conocimiento de la historia, los estudiantes buscaban la matrícula con él e iniciar así una travesía académica en que, con voz cálida pero sin aspavientos, los guiaba a través de nuestra historia, incluidas sus dificultades y claro oscuros. Reflexionar sobre su huella docente nos llevaría a considerar las diversas implicancias que ella tuvo. Abordaremos ahora solo una parte de ella, en la que asoman no solo su interés por la investigación histórica, sino también su dedicación a una docencia cercana a los estudiantes.



Transcurrían los últimos años de docencia del doctor de la Puente, dedicados con exclusividad a los Estudios Generales Letras, la antigua Facultad de Letras que él tanto apreciaba, unidad académica con que se fundó la universidad. Como era habitual, su curso era "Historia del Perú 2" y solía estar dedicado a los períodos de la Emancipación y República en el siglo XIX. El suyo era entonces uno de los pocos cursos que se impartían en tres horas de dictado ubicadas en tres diferentes días de la semana. Simultáneamente, ejercía la presidencia de la Academia Nacional de la Historia, que habría de demandar también algo de su tiempo.

Aún reconociendo que las tareas a él encomendadas podían llegar a considerarse cuantiosas, me atrevía a solicitarle una colaboración extraordinaria respecto del curso a mi cargo en la Especialidad de Historia, Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Se trata de "Deontología e Historia", que hoy continúa en el Plan de Estudios de los futuros historiadores bajo el nombre de "Ética profesional del historiador". Abusando de su generosidad y confianza, cada primer ciclo de estudios acudía yo a su despacho en el Departamento de Humanidades para coordinar con él una fecha posible para su visita al curso. Con mucho agrado aceptaba mi propuesta, lo que disipaba mis temores de estar sobrecargando en demasía su agenda, y anotaba el día por él elegido, normalmente un día a la siguiente hora de su clase en Estudios Generales Letras.



Ésto se convirtió en una suerte de ritual anual que, pese a que retrasaba un poco su retorno a casa al medio día, tal era el entusiasmo que ponía en esta actividad que terminaba contagiando en ello a profesor y estudiantes. “Deontología” comenzaba a las 11.00 am. y el doctor de la Puente tocaba a la puerta a las 12 m. Obviamente, le cedía yo el pupitre e iniciaba una actividad docente de calidad inigualable, con unos pocos apuntes que llevaba a la mano. Todo era muy valioso y notable a ojos y oídos de los estudiantes. Recuerdo ahora algunos de los temas tratados, especialmente aquellos que se fueron repitiendo año tras año. Entre otros y en primer lugar, el énfasis que ponía al desear a cada uno el mayor de los éxitos en el recorrido profesional y académico que pronto habrían de iniciar, para a renglón seguido afirmar que nada de

eso valdría finalmente la pena y sería efímero si no era acompañado por la condición de ser “buenas personas”.

Así mismo, ponía gran empeño en dejar con meridiana claridad la necesidad del máximo respeto por las ideas y por el trabajo ajeno. Que obviamente siempre habría lugar para las discrepancias, pero que éstas tenían que procesarse y expresarse con la consideración y altura que el ámbito académico y humanístico siempre requieren. Que las opiniones que tengamos que emitir no vayan acompañadas necesariamente de descalificaciones personales. En este momento de su diálogo con estudiantes de fin de carrera, solía citar el caso de José de la Riva Agüero y de José Gálvez Barrenechea, que supieron cultivar una entrañable amistad, por encima de estar el uno

y el otro en las antípodas políticas y religiosas. A la muerte de Riva Agüero en 1944, Gálvez tuvo a su cargo la oración fúnebre que acreditaba sus potentes lazos amicales.

Así se iba pasando la hora, aprovechada por su audiencia de la mejor manera. El doctor de la Puente desarrollaba paulatinamente los temas por él previamente seleccionados y anotados, entre los que no podía faltar el compromiso con la búsqueda de la verdad, el respeto al honor personal y familiar de los concernidos en las investigaciones, el escrupuloso trabajo con las fuentes.

¡Hasta siempre chicas, muchos éxitos y bienvenidas Boni y Liseth al Archivo de la Universidad!



De izquierda a derecha: Dora Palomo, Carlos Llanos, Katerine Soldevilla, Boni Mendoza, Estefanía Merino, Gerald Espinoza, Liseth Beraún, Juan Carlos Melgar, Marita Dextre, Javier Mendoza



De izquierda a derecha: Boni, Estefanía, Liseth y Katerine

El pasado 1 de julio nos despedimos de Estefanía Merino, diagramadora del boletín electrónico *Alerta Archivística PUCP*, y Katerine Soldevilla, encargada de las redes sociales. Extrañaremos su alegría, creatividad y paciencia. A partir de julio comenzaron las estudiantes Boni Mendoza, alumna de la especialidad de Diseño Gráfico y Liseth Beraún, de la especialidad de Gestión, ambas de la PUCP. ¡Mucha suerte y los mejores éxitos en el Archivo de la Universidad!  
**Carlos Llanos**



## Nuestra Universidad

# Haciendo Historia: Proyecciones Bicentenario - PUCP



El sábado 24 de julio se realizó la presentación del evento **Haciendo Historia: Proyecto Bicentenario - PUCP**, organizado por el Instituto Riva-Agüero, Centro de Música y Danza de la PUCP (CEMDUC) y la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP (DACU), en el marco de las actividades por el Bicentenario de la Independencia del Perú. Este proyecto reunió las voces de diferentes actores, con el objetivo de rendir un homenaje a la historia de nuestro país y a su cultura. Esta celebración se transmitió en vivo por la página de Facebook de la PUCP y estuvo moderado por Adriana Scaletti Cárdenas, subdirectora del Instituto Riva-Agüero.

El evento inició con las palabras del rector de la Universidad, doctor Carlos Garatea Grau, quien en su discurso dijo: **Para nosotros como institución el apoyo que hemos brindado se enmarca en nuestra fe, en nuestro**

**compromiso y en nuestra voluntad de contribuir con el Perú y sobre todo ahora a pocos días del Bicentenario, poder mostrar las cosas positivas, las cosas que resultan de nuestra propia creatividad y que nos permiten sentirnos orgullosos de lo que somos, de lo que podemos hacer, y también, renovar la esperanza de que un país mejor es posible.**

Luego se dio el pase al embajador de Francia en el Perú, Marc Giacomini, que en su discurso nos contó un pasaje de la historia de la Plaza Francia, la Iglesia de la Recoleta y el antiguo Colegio donde se inició la Universidad Católica del Perú. Seguidamente se presentaron los patrocinadores del proyecto, Rik De Buyserie, director ejecutivo y gerente de ENGIE - Energía Perú, quien mencionó que el Perú es un país de mucha historia y gente luchadora, el proyecto pone en valor y recoge las

riquezas culturales, pilares claves de su identidad e historia. Le siguió Laurent Cavrois, representante de Vinci Highways Perú quien comentó sobre los proyectos sostenibles impulsados en el país, dentro del sector transporte. Culminando con esta parte del evento, se presentó Gustavo Jaramillo, gerente Perú & Bolivia de Sehneider Electric, quien ratificó su compromiso en la construcción de un país más digitalizado, con la convicción de brindar energía como un derecho básico.

Antes de la puesta en escena, se presentó al coordinador del CEMDUC, magíster John Castro Torres, para explicar que la escena virtual se realizaba a través del lenguaje musical de nuestras tradiciones folclóricas; por ello, la muestra presentó un repertorio de nuestro cancionero andino, amazónico y criollo, enlazado por pensamientos de grandes

hombre y mujeres del Perú. El elenco estaba integrado por miembros de la comunidad PUCP reunidos en el Conjunto Sikuris acompañados de la orquesta banda. Castro culminó diciendo “Esta puesta en escena es la oportunidad para pensar en grande, reflexionando conscientemente, trabajando responsablemente y respetándonos genuinamente en esta ruta de seguir siendo verdaderos peruanos”.

Finalmente, antes de presentar la última parte del evento, se presentó el magister Claudio Mendoza, coordinador del Museo de Artes y Tradiciones Populares “Luis Repetto Málaga”, quien comentó sobre la relación de las piezas que conserva el Museo con el contexto del Bicentenario, en las diferentes acciones del imaginario de nuestra cultura popular. Y la doctora Cécile Michaud, directora de la Maestría de Arte y Curaduría de la PUCP, mencionó “La PUCP nos regala un paquete de magia, con la proyección de un videoarte de tecnología avanzada. Así la tradición y la tecnología se reúnen para mirar con nuevos ojos la historia”.



[Ver video en el siguiente link...](#)

El evento culminó con la presentación del video mapping arquitectónico, en honor a la construcción de nuestra República. La magia de la tecnología hecha luz nos permitió conocer más la Iglesia de la Recoleta, fusionada con textiles, ceremonias, retablos y fotografías, que reflejaban la vida cotidiana de los(las) peruanos desde tiempos inmemorables, como si, desde siempre los artistas hubiesen tenido la creatividad de plasmar las actividades, costumbres y tradiciones. Cabe resaltar que todas las obras mostradas son resguardadas por la Universidad en el Museo de Arte y Tradiciones Populares Luis Repetto Málaga, en el Museo Arqueológico Josefina Ramos de Cox y en el Archivo Tafos. “Amar nuestro patrimonio, a nuestros artistas del pasado y del presente, a las expresiones materiales e inmateriales de nuestra cultura, es amarnos a nosotros mismos, como pueblos y como individuos, porque todo ello representa lo que hemos sido y lo que ahora somos”, resaltó la doctora Michaud. **Juan Carlos Melgar Gavilán**

### La foto del recuerdo

## Almuerzo por Fiestas Patrias

En esta oportunidad presentamos una foto tomada en el área de los Estudios Generales Ciencias de la Pontificia Universidad Católica del Perú después del almuerzo por Fiestas Patrias, organizado por el Archivo de la Universidad el 25 de julio de 1997. De izquierda a derecha: Manuela Fernández, Vanessa Veintenilla, Beatriz Montoya, Johon Rodríguez, Pablo Paúcar, David Coz y Sergio Barraza.



# MISCELÁNEA

*Para tener en cuenta...*

*Archi-verbos*

## Agosto

- 9** Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- 15** Asunción de la Santísima Virgen María
- 17** Creación del Archivo de la Universidad PUCP
- 18** Aniversario del Archivo Regional de Ayacucho y Cajamarca (Perú)
- 19** Día Mundial de la Asistencia Humanitaria
- 22** Día Mundial del Folclore
- 27** Aniversario del Archivo Regional de Lambayeque (Perú)
- 28** Día de la Reincorporación de Tacna  
  
Día Internacional del Archivero Argentino  
  
Bicentenario de la creación de la Biblioteca Nacional del Perú por el Libertador José de San Martín
- 30** Festividad de Santa Rosa de Lima, patrona de las Américas, Indias y Filipinas, así como de la PUCP

## Reprografía

Conjunto de técnicas, como la fotografía, el fotocopiado, la microfilmación y la digitalización, que permiten copiar o duplicar documentos originalmente consignados en papel.

**Glosario de Términos Archivísticos**

### *Cosas de archivos*



[Link de la imagen...](#)



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.



BICENTENARIO PERÚ 2021

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 224: 26 de julio de 2021. Cierre de la próxima edición n° 225: 27 de agosto de 2021. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

**textospucp**



ENTRE NOSOTROS